



Diversas actuaciones dinamizan la Comarca del Aranda

Las actividades en la Comarca fomentan el sector servicios y el turismo



Brea homenajea al calzado

La escultura de la bota preside la entrada al municipio

PÁGINA 3



El lejano oeste llega a Gotor

Deportes ecuestres y ocio western en el Gotor Far West, del 28 de abril al 1 de mayo

PÁGINA 9



Expo Calzado se celebrará el 13 y 14 de mayo en Brea

PÁGINA 3

Subvenciones para empleo y emprendedores autónomos

Páginas 4 y 6

La Comarca inaugura el turismo de observación de aves

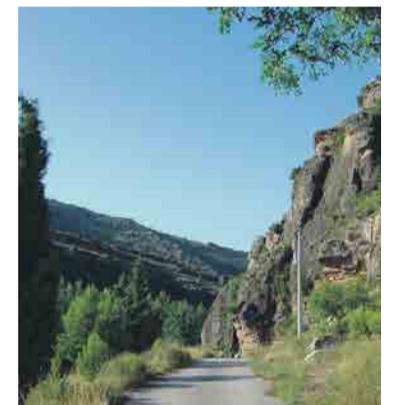
PÁGINA 7

Reclamación de gastos de hipoteca

PÁGINA 10

La despoblación, en boca de todos

PÁGINAS 16 y 17



Fiestas en Viver de la Sierra

PÁGINA 20

MUEBLES

TIEN 21
Especialistas en Electrodomésticos

MUEBLES A SU MEDIDA
GRANDES EXPOSICIONES

WWW.MUEBLESJOBE.COM

JOBE

BREA DE ARAGON C\MEDIODIA 976824108 CALATAYUD POL MEDIAVEGA 976897624 - MOVIL 649985490

Gotor, Aranda, Jarque, Mesones, Sestrica y Trasobares saldan la totalidad de su deuda con la Comarca del Aranda

Al ayuntamiento de Illueca no ha cumplido con sus compromisos de pago ni ha propuesto un nuevo calendario de pagos



Foto tomada durante el Consejo Comarcal.

M. Mayor

La mayoría de los ayuntamientos que acumulaban deudas con la Comarca del Aranda han cumplido con los calendarios de pagos propuestos y han saldado los

importes pendientes con la entidad comarcal. Este es el caso de Aranda de Moncayo, Gotor, Jarque, Mesones de Isuela, Sestrica y Trasobares.

Por su parte, el ayuntamiento

de Brea de Aragón ha reducido a la mitad la deuda pendiente con la Comarca, quedando por saldar únicamente 22.073,32 euros. Además, aunque no pertenece a nuestra Comarca, debe los importes co-

rrespondientes al servicio de recogida de basuras que ascienden a 29.020,19 euros y ante la falta de este último, tanto de pagos a cuenta como de calendario de pagos, la comarca va a iniciar el trámite para proceder al cobro de forma ejecutiva.

El ayuntamiento de Illueca acumula la mayor deuda con la Comarca, que asciende a 616.359,92 euros correspondiente a los recibos impagados desde 2006 hasta junio de 2011.

La deuda que el ayuntamiento de Illueca generó desde 2011 a 2016 fué liquidada este último año después de haber saldado los 103.904,39 euros de los recibos impagados durante el mandato del actual equipo de gobierno. Desde que el ayuntamiento de Illueca propusiera saldar gran parte de esta deuda con la cesión de un edificio, que no pudo aceptarse por no ajustarse a la legalidad según varios informes técnicos, el consistorio no ha propuesto un

nuevo calendario de pagos, ni ha consignado en sus presupuestos anuales ninguna partida para este concepto.

Por otra parte, hay que añadir a la cifra adeudada por el ayuntamiento de Illueca, el importe de varios recibos por el servicio de recogida de basuras que no se han pagado a la Comarca desde agosto de 2016. La cuantía adeudada por este concepto de los últimos meses asciende a 36.204,77 euros.

Desde la institución comarcal se ha instado al ayuntamiento de Illueca por última vez a regularizar esta situación para evitar la tramitación por otras vías, como podría ser la retención de los pagos a cuenta de DPZ, Gobierno de Aragón y la aportación de tributos generales del Estado.

El retraso en la percepción de estos ingresos para la entidad comarcal supone un déficit de caja que perjudica la prestación eficiente de otros servicios para el bienestar de la población de la Comarca. ◀

Falsas acusaciones hacia el Presidente de la Comarca

Comarca del Aranda

La polémica se generó a raíz del último consejo comarcal donde el portavoz del PP de la Comarca del Aranda Ignacio Herrero, a través de una nota de prensa difundida a varios medios de comunicación, afirmaba que durante el último Consejo Comarcal celebrado el pasado 6 de marzo, José Ángel Calvo en calidad de presidente de la Comarca del Aranda manifestó su negativa a apoyar a las empresas que deseen establecerse en la Comarca.

Los Consejos Comarcales son públicos y accesibles a todos los ciudadanos y todos los contenidos quedan grabados y después registrados en acta pública. Grabación en la que queda totalmente acreditado que el presidente no hizo tales afirmaciones, motivo por el que se

está estudiando el emprender acciones legales.

Tras las falsas acusaciones del PP de la Comarca del Aranda, el Presidente de la institución comarcal reitera su postura de apoyo al tejido empresarial en el territorio, no sólo para la instalación de nuevas empresas en la comarca sino también para las ya existentes.

Además el Presidente de la Comarca José Ángel Calvo reiteró su disposición total y absoluta en el apoyo de creación de nuevas empresas en varios medios de comunicación con la intención de paliar los efectos negativos que una falsa noticia de esta índole puede llegar a producir en la posible instalación de nuevas empresas en la Comarca del Aranda. ◀

Primera reunión de presidentes comarcales del PSOE de Aragón en la sede de la Comarca

M. Mayor

El pasado miércoles 15 de marzo se celebró la primera reunión de presidentes comarcales del PSOE de Aragón en la sede de nuestra comarca, a la que acudieron 16 presidentes de diferentes puntos de nuestra comunidad autónoma. Esta fue la primera de las reuniones que los presidentes tienen previsto celebrar sucesivamente en otras delimitaciones comarcales.

Las comarcas se han ido moldeando y adaptando a las propias necesidades y configuraciones de su territorio. Esta jornada tuvo una clara orientación de puesta en común con el objetivo de conocer cómo se prestan los diferentes servicios transferidos por el Gobierno de Aragón a las co-



Presidentes comarcales asistentes a la jornada en la Comarca del Aranda.

marcas y cómo puede mejorarse su gestión para el desarrollo de

nuestro medio rural y el bienestar de sus habitantes. ◀

Brea ultima la tercera edición de Expo Calzado

M. Pérez

Brea de Aragón acogerá en mayo, los días 13 y 14, la tercera edición de la Feria de Calzado y Afines, con la expectativa de superar los excelentes resultados obtenidos en 2016, tanto en número de visitantes como en cifra de ventas.

El pabellón polideportivo de Brea de Aragón será otra vez el emplazamiento para esta Feria. Sus 1.200 metros cuadrados permitirán la presencia de cuarenta expositores, entre fabricantes de

calzado y del comercio textil, además de una zona destinada a actividades de ocio para niños.

La entrada será gratuita y el visitante podrá adquirir calzado de caballero, de señora, de niños, así como distintos tipos de complementos.

Desde el Ayuntamiento de Brea de Aragón se busca un doble objetivo con esta feria: por un lado, potenciar el sector del calzado; y por otro lado, servir de impulso para el turismo y el sector servicios. ◀



Feria del calzado de Brea en la edición de 2016.



Feria del calzado de Brea en la edición de 2016.

Brea acondiciona sus espacios públicos y estrena monumento

La escultura de una bota en homenaje a la industria del calzado de la localidad da la bienvenida al visitante y se convierte en la nueva seña de identidad

R. Gregorio

La corporación municipal de Brea de Aragón ha estrenado un monumento conmemorativo de la actividad económica principal del municipio, como reclamo turístico para el visitante.

Precisamente ahora hace un año que el Gobierno de Aragón declaró a Brea de Aragón como “zona de gran afluencia turística” permitiendo a los comercios de la localidad una libertad de horarios y apertura en días festivos.

Por otra parte, Brea se halla inmersa también en una serie de obras de mejora de los inmuebles públicos de la localidad así como de los espacios ajardinados al aire libre. Recientemente se han terminado las obras de reforma del pabellón municipal tales como cubiertas, instalación eléctrica, pintura y tratamiento de pavimento; en el medio rural es muy importante



Pistas deportivas en Brea de Aragón.

la conservación de este tipo de edificios puesto que tienen múltiples usos con fines sociales, culturales, deportivos y de ocio en general.

Los chavales del colegio público Diputación Provincial de la localidad pueden ya disfrutar de unas pistas renovadas, se han arreglado los parches del pavimento y se ha pintado con un material apropiado para la práctica deportiva, al igual que las pistas de frontón y futbito que se encuentran en el entorno de las piscinas municipales.

Aprovechando la entrada en una nueva estación, la primavera, se están poniendo más de trescientas plantas florales en zonas ajardinadas que seguro con su colorido van a alegrar los espacios públicos de la localidad. Muchas de ellas se han colocado en una nueva zona ajardinada en torno a la escultura recién colocada de la bota que homenajea la rica tradición zapatera del municipio, sobre las máquinas de fabricar calzado que ya llevan un tiempo engalanando el parque. ◀

Antonio Maestro, vecino de Morata de Jalón, recorre los pueblos de la Comarca del Aranda y Valdejalón en busca de tapones

M. Pérez

Durante los últimos años, Antonio Maestro ha conseguido recopilar varias toneladas de solidaridad en forma de tapones de plástico para ayudar económicamente a pequeños aragoneses con enfermedades raras, las que sólo afectan a un máximo de cinco personas por cada 10.000 habitantes.

Se estima que solo en Aragón existen 90.000 afectados por diferentes patologías poco frecuentes. El principal problema al que se enfrentan los pacientes de enfermedades raras es la dificultad en el diagnóstico y el retraso en la

determinación del tratamiento por la falta de información y de conocimientos médicos sobre estas patologías. Además, en muchos casos, tanto el tratamiento como la mejora de la calidad de vida implican importantes esfuerzos económicos.

Antonio solicita colaboración de las instituciones y vecinos de la Comarca del Aranda. Quienes deseen aportar su ayuda para los niños aragoneses con enfermedades raras pueden contactar con él a través del correo electrónico: maestrogilantonio@gmail.com.



Programa de Emprendedores Autónomos

Orden EIE/469/2016, de 20 de mayo, por la que se aprueba el Programa Emprendedores. BOA nº 102 de 30 de mayo.

Requisitos Generales:

• Estar de alta, con carácter previo a la solicitud de subvención,

en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o Mutualidad del colegio profesional, así como

en el Censo de Obligados Tributarios y en el I.A.E.

• Estar desempleado previamente

al inicio de la actividad

• En el caso de subvenciones para trabajadores con discapacidad,

acreditar un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

Establecimiento como trabajador autónomo

Plazo: Se presentará la solicitud en el mes siguiente a la fecha de inicio de la actividad.

Finalidad: Promover y apoyar proyectos de autoempleo que faciliten a personas desempleadas su establecimiento como trabajadores autónomos o por cuenta propia que ejerzan su actividad en nombre propio, como socios o comuneros de una sociedad civil o comunidad de bienes o como socios únicos de una sociedad limitada unipersonal.

Beneficiarios:

• Desempleados e inscritos como demandantes de empleo en el Servicio público de Empleo que se hayan establecido en la Comunidad Autónoma de Aragón

como trabajadores autónomos o por cuenta propia.

• Autónomos integrantes de Sociedades Civiles o comunidades de bienes.

• Socios únicos de una sociedad limitada unipersonal.

Cuantía:

• 3.000 € desempleados en general.

• 4.000 € jóvenes desempleados menores de 30 años.

• 4.000 € personas desempleadas mayores de 45 años.

• 6.000 € para desempleados con discapacidad y mujeres víctimas de violencia de género.

Incremento de un 10% cuando:

• La solicitante sea mujer.

• La persona solicitante sea perceptora de IAI, Ayuda económica del

programa de recualificación profesional PREPARA, Renta Activa de Inserción o Ayuda económica del Programa de activación para el empleo.

• La actividad se desarrolle en municipios aragoneses de menos de 5000 habitantes.

Requisitos:

• Haber permanecido desempleado e inscrito como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo durante, al menos, los 3 meses anteriores al inicio de la actividad. No se exigirá este requisito, aunque sí deben encontrarse desempleados e inscritos:

• Menores de 30 años al inicio de la actividad.

• Personas con discapacidad.

• Mujeres víctimas de violencia de género.

• Exalumnos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en los últimos 6 meses.

• Personas que desarrollen la actividad en municipios de menos de 500 habitantes.

• Estar dado de alta, con carácter previo a la presentación de la correspondiente solicitud de subvención, en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o Mutualidad del colegio profesional que corresponda.

• Realizar la actividad económica o profesional de forma exclusiva.

• Contar con un Plan de empresa de la actividad proyectada, acompañado de un informe elaborado

por Cámara de Comercio u otras entidades integrantes de la Fundación Emprender en Aragón.

• Haber realizado, en el período comprendido entre los 3 meses anteriores al inicio de la actividad y la fecha de solicitud de la subvención, una inversión en inmovilizado necesaria para el desarrollo de dicha actividad por una cuantía no inferior a 5.000 € sin incluir IVA. Se reducirá a 2.500 € para actividades desarrolladas en municipios de menos de 500 habitantes. No se exigirá mínimo de inversión en el caso de personas con discapacidad y mujeres víctimas de violencia de género.

Incentivo a la consolidación de proyectos

Plazo: Se presentará la solicitud en el mes siguiente a aquél en que se cumpla en primer año de actividad.

Finalidad: Facilitar el mantenimiento y desarrollo de los proyectos de autoempleo una vez que hubiesen alcanzado el primer año de actividad. Es una ayuda complementaria de la subvención al establecimiento como trabajador autónomo.

Beneficiarios: beneficiarios de la subvención al establecimiento como trabajador autónomo que hubiesen alcanzado el primer año de actividad.

Cuantía:

• 1.000 € con carácter general.

• 1.100 € para mujeres.

• 1.200 € para menores de 30 años en el momento de solicitud de este incentivo.

Requisitos:

• Haber sido beneficiario de la ayuda al establecimiento como trabajador autónomo.

• Haber permanecido de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos durante los 12 meses siguientes al inicio de la actividad.

• Figurar de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en el momento de solicitar este incentivo.

Asistencia técnica

Plazo: Se podrá solicitar en los doce meses posteriores a la fecha de inicio de la actividad.

Finalidad: Financiación parcial de la contratación de servicios externos para mejorar el desarrollo de la actividad empresarial, así como de estudios de viabilidad, organización, comercialización u otros de naturaleza análoga.

Beneficiarios: Desempleados que se establezcan como autónomos o por cuenta propia y realicen la contratación de servicios externos de asistencia técnica.

Cuantía: el 75% del coste de los servicios prestados.

Límite: 2.000 €

Requisitos:

• Los servicios de asistencia técnica deberán ser prestados por personas naturales o jurídicas especializadas que reúnan garantías de solvencia profesional con experiencia mínima de 2 años en actividades de consultoría.

• Se concederá de una sola vez por todos los servicios recibidos y pagados entre los 3 meses anteriores al inicio de la actividad y los 12 meses posteriores.

Subvención para formación

Plazo: Se podrá solicitar en los doce meses posteriores a la fecha de inicio de la actividad.

Finalidad: Financiación parcial de cursos de dirección y gestión empresarial y de TIC recibidos por el trabajador autónomo al inicio de su proyecto de autoempleo.

Beneficiarios: Desempleados que se establezcan como trabajadores autónomos o por cuenta propia que reciban la formación.

Cuantía: el 75% del coste de los servicios prestados

Límite: 3.000 €

Requisitos:

• La formación será impartida por asociaciones de trabajadores autónomos, centros colaboradores del INAEM, centros universitarios, escuelas de negocio u otras entidades especializadas con garantías de solvencia profesional.

• Las acciones formativas desarrolladas entre los tres meses anteriores al inicio de la actividad y los doce meses posteriores a dicho inicio.

Subvención financiera

Plazo: Se podrá presentar durante los 3 meses después de la formalización del préstamo, salvo que se hubiese formalizado con anterioridad al inicio de la actividad, en cuyo caso se solicitará en el plazo de 3 meses desde el inicio de la actividad.

Finalidad: Reducción de intereses de un préstamo formalizado con una entidad financiera destinado a financiar inversiones en inmovilizado necesarias para la puesta en marcha de la actividad.

Beneficiarios: Desempleados que se establezcan como trabajadores autónomos o por cuenta propia y concierten un préstamo con una entidad financiera para financiar inversiones en inmovilizado.

Cuantía: Equivalente a la reducción de

hasta 4 puntos del tipo de interés fijado por la entidad de crédito.

Límite: Hasta 4.000 €

Requisitos:

• El importe del préstamo ascenderá como máximo al 70% del total de las inversiones en inmovilizados materiales o intangibles.

• Los préstamos subvencionables tendrán un importe máximo de 25.000 €

• Formalización del préstamo en el período comprendido entre los tres meses anteriores al inicio de la actividad y los 12 posteriores.

• El préstamo se concederá por entidades de crédito que tengan suscrito convenio con el INAEM.

• No cabe la amortización o cancelación anticipada del préstamo.

Actividades para la mujer en el medio rural

Rona celebró las jornadas sobre la importancia de la mujer en el medio rural y su papel en la dinamización del entorno y el proyecto GIRA Mujeres de Coca Cola para el empoderamiento se estrenó en la Comarca

R. Gregorio

El mes de marzo ha sido un mes en el que las mujeres de la Comarca han disfrutado de numerosas actividades con motivo de la celebración del día internacional de la mujer.

La asociación de mujeres Rona de Illueca organizó unas jornadas que sirvieron para hacer reflexionar a las asistentes en torno a la importancia de la mujer en el medio rural, de cómo pueden dinamizar el entorno a través de las asociaciones y de la necesidad de crear redes que permitan mejorar la participación e incentivar a las mujeres más jóvenes para que quieran formar parte de las mismas. Las sesiones estuvieron guiadas por Rocío Gregorio, educadora social, y cuatro mujeres invitadas que aportaron sus conocimientos y su experiencia personal, Cristina Gracián, Andrea García, Pilar Sánchez y Mari Mar Abadía.

También el pasado mes de mar-



Jornada sobre la mujer de la Asociación Rona de Illueca.



Sesión del proyecto GIRA Mujeres en la sede de la Comarca.

zo se realizaron dos sesiones del proyecto GIRA Mujeres en la sede comarcal, programa que se desarrolla en Aragón dentro de la iniciativa global de Coca Cola que persigue estimular el empo-

deramiento personal y profesional de todas las mujeres. En estas sesiones un grupo de mujeres de la Comarca pudieron reflexionar juntas acerca de cuestiones como qué es para ellas el éxito, cuáles

son sus puntos fuertes, qué les puede reportar el emprendimiento en sus localidades, cuáles son sus preocupaciones en torno a sus empresas o proyectos, cómo pueden ser más proactivas e incorpo-

rar cambios que les hagan sentir mejor... Fue una jornada interesante donde las mujeres pudieron conversar y reflexionar juntas sobre temas que a todas afectan. ♡

ZARAGOZA, UNA PROVINCIA MONUMENTAL



Subvenciones para el estímulo del mercado de trabajo y el fomento del empleo estable y de calidad

ORDEN EIE/276/2017, de 8 de marzo, por la que se convocan para el año 2017 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/529/2016, de 30 de mayo,

por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el estímulo del mercado de trabajo y el fomento del empleo estable y de calidad.

Plazo de solicitud: 1 mes desde el alta del trabajador en Seguridad Social.

Para los contratos realizados antes del 16 de marzo de 2017, el

plazo de solicitud es hasta el 17 de abril de 2017.

Impresos de solicitud y documentación complementaria a través de la Oficina Virtual de

Trámites de la sede electrónica del Gobierno de Aragón y en el portal del Instituto Aragonés de Empleo:

www.aragon.es/inaem.

Contratación indefinida inicial. Mínimo 50% de la jornada

Trabajadores:

- Jóvenes menores de 30 años
- Mayores de 45 años
- Mujeres, de cualquier edad
- Desempleados de larga duración, de cualquier edad
- Desempleados e inscritos como mínimo un mes ininterrumpido antes de su contratación, excepto menores de 25 años, parados de larga duración (12 meses en 18 meses anteriores) y mujeres víctimas de violencia de género.

Importe de la subvención: 4.000 € (jornada completa) + incrementos

Máximo: 6.000 € por contrato (8.000 € si es víctima de violencia de género)

Incremento del 10%

- Empresa de menos de 50 trabajadores
- Trabajador menor de 25 años
- Trabajador mayor de 55 años
- Nuevo centro en municipio de menos de 5000 habitantes
- Personal investigador

Incremento del 20%

- Primer trabajador de un autónomo en los primeros 24 meses de actividad
- Contrato perceptor de IAI, PREPARA, RAI o PAE
- Trabajador procedente de institución de protección de menores
- Trabajador con trastornos adictivos en rehabilitación

Incremento del 50%

- Mujer víctima de violencia de género

Otros requisitos:

- Incremento del empleo fijo de trabajadores de la empresa en la provincia sobre el promedio de la plantilla en los 6 meses anteriores a la contratación
- Oferta de empleo previa al contrato con candidato enviado por la oficina de empleo

Obligaciones:

- Mantener 2 años en el empleo al trabajador subvencionado, manteniendo la jornada
- Mantener un año el número de trabajadores fijos alcanzado

Contratos en prácticas con titulados Universitarios. Mínimo 12 meses y jornada completa

Importe de la subvención:

- 2.500 € por contrato
- 2.750 € en municipios de menos de 5000 habitantes

Requisitos:

- Menores de 30 años (35 años si tiene discapacidad)
- Titulados Universitarios
- Desempleados e inscritos 3 meses ininterrumpidos anteriores a la contratación

- No haber tenido el joven un contrato de prácticas anterior con la misma titulación
- Oferta de empleo previa al contrato con candidato enviado por la oficina de empleo

Obligaciones:

- Mantener un año en el empleo al trabajador subvencionado, manteniendo la jornada

Conversión en indefinido de contratos para la Formación y el Aprendizaje, de prácticas y de interinidad

Trabajadores:

- Jóvenes menores de 30 años
- Mayores de 45 años
- Mujeres de cualquier edad

Importe de la subvención:

- 3.000 € (menores de 30 años o mujeres) + incrementos
- 2.500 € (mayores de 45 años) + incrementos

Máximo: 3.500 € por contrato (5.000 € si es víctima de violencia de género)

Incremento del 10%

- Empresa de menos de 50 trabajadores
- Trabajador menor de 25 años
- Trabajador mayor de 55 años
- Nuevo centro en municipio de menos de 5000 habitantes
- Personal investigador

Incremento del 50%

- Mujer víctima de violencia de género

Otros requisitos:

- Conversión antes del vencimiento del contrato temporal o sus prórrogas
- Misma jornada que tenía el contrato temporal y mínimo el 50%
- Incremento del empleo fijo de trabajadores de la empresa en la provincia sobre el promedio de la plantilla en los 6 meses anteriores a la contratación

Obligaciones:

- Mantener 2 años en el empleo al trabajador subvencionado, manteniendo la jornada
- Mantener 1 año el número de trabajadores fijos alcanzado

Contratos temporales con fines integradores. Mínimo 6 meses y jornada mínima del 50%

Trabajadores:

- Discapacitados procedentes de CEE en 3 meses anteriores
- En riesgo de exclusión procedentes de empresa en inserción en 3 meses anteriores
- Perceptores IAI, PREPARA, RAI o PAE
- Procedentes de instituciones de protección de menores
- Con trastornos adictivos en rehabilitación
- Mayores de 55 años con larga duración en desempleo
- Mujeres víctimas de violencia de género

Importe de la subvención: 150 € por cada mes de duración del contrato

Máximo: 1.800 €

Requisitos:

- Desempleados e inscritos el día anterior al contrato

Obligaciones:

- Mantener 6 meses en el empleo al trabajador subvencionado, manteniendo la jornada

AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Museo del Calzado en Brea de Aragón
Calle Oriente, s/n
Teléfono 976 824 658
aedl@comarcadelaranda.com

Promoción turística del territorio



Panel forestal en Illueca.

Comarca del Aranda

La Comarca del Aranda continúa con la promoción turística de su territorio. Si anteriormente se habían editado materiales de promoción del patrimonio monumental, etnológico o natural, en esta ocasión la institución ha iniciado una campaña para convencer a los amantes de las aves de que su territorio es ideal para la observación.

Pese a su pequeño tamaño, la Comarca del Aranda cuenta con gran diversidad de paisajes y una amplia representación de especies de aves que, bien de forma permanente, bien sobrevolándola en determinadas épocas del año, se dejan ver u oír en los diferentes ecosistemas de este territorio.

Así, con la colaboración de la Guardería Forestal del Gobierno de Aragón, se ha editado un plano en el que se definen las zonas de observación en tres ecosistemas: los forestales, con las Sierras del Moncayo, La Virgen y el Tablado; los cortados, cañones y barrancos del río Isuela y Aranda; y los ecosistemas húmedos y bosques ribereños del embalse de Maidevera y los ríos de la Comarca.

Paralelamente, se han colocado dos paneles interpretativos en dos de las zonas descritas, concretamente en Purujosa, donde se ha ubicado el dedicado a los roquedales; y en Illueca, donde se sitúa el de los ecosistemas forestales. En ellos, el visitante hallará deta-

lle de algunas de las especies que puede observar, detalle del plano de la comarca con sus zonas de observación marcadas, y alguna otra información de interés. Durante esta primavera se colocará el tercer panel en una zona de humedal.

Para una mayor conocimiento del entorno se están planeando más acciones de divulgación y conocimiento de entorno: talleres, acondicionamientos de espacios verdes, salidas por la naturaleza familiares, etc.

La primera acción será el próximo 7 de mayo y consistirá en un paseo naturalístico familiar por el entorno del Parque Natural del Moncayo.

La salida familiar saldrá desde Calcena hasta la ermita de San Cristóbal, viendo zonas de río, cultivos, carrascal y cortados rocosos.

Estará dirigida por Jesús Blasco, el Agente para la Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón.

Para más información e inscripciones en la web comarcal www.comarcadelaranda.com y en el 976548090. ☛

VISITAS GUIADAS TURÍSTICAS

ABRIL

CASTILLO PALACIO DEL PAPA LUNA DE ILLUECA	
• De MIÉRCOLES a VIERNES	11,30 a 17 h
• SÁBADOS, DOMINGOS y días 13, 14, 17 y 24	
11 a 14 h y de 16 a 18,30 h	
CASTILLO DE MESONES DE ISUELA:	
SÁBADOS, DOMINGOS y días 13, 14, 17 y 24	
10,30 a 14,30 h	
MUSEO DEL CALZADO DE BREA DE ARAGÓN:	
SÁBADOS y días 13, 14, 23 y 30	
16,30 a 20 h	
DÍA 24 y DOMINGOS (exc días 23 y 30)	
11 a 14 h	
EXPOSICIÓN CELTÍBERA EN ARANDA DE MONCAYO	
SÁBADOS y días 13, 14, 23 y 30	
16 a 19,30 h	
CONVENTO DE LOS DOMINICOS DE GOTOR	
SÁBADOS, DOMINGOS y días 13, 14 y 24	
12 a 14 h	

626 34 52 02 y 976 82 02 70

ATENCIÓN TURÍSTICA
 INFORMACIÓN, CONSULTAS DE HORARIOS,
 RESERVAS DE GRUPO ETC.
 VISITAS DE GRUPO EN OTROS CENTROS Y HORARIOS,
 MEDIANTE CITA PREVIA CONCERTADA.

Reunión de la mesa de la bicicleta para el impulso del turismo BTT

Prensa Gobierno de Aragón

La dirección general de Turismo convocó la Mesa de la Bicicleta para informar de las últimas acciones llevadas a cabo para impulsar el turismo de BTT y para proponer la creación de una asociación o club de producto que sirva para aglutinar e impul-

sar las principales reivindicaciones. Para la directora general de Turismo, Marisa Romero, es básico que se pueda ir trabajando en aspectos comunes de una forma unificada. Explica que "Aragón tiene un gran potencial en este sentido y se están dando pasos muy importantes para

posicionarnos como destino BTT". En la reunión se explicaron las últimas acciones llevadas a cabo en este sentido entre las que destacan la edición de un folleto de rutas BTT en el que se registran un total de 338 rutas, la organización de tres viajes de familiarización con Reino

Unido y Múnich, la asistencia a ferias especializadas como Unibike, en la que este año se contará con el doble de espacio para dar cabida a la demanda de co-expositores aragoneses... Además, explica la directora general, "acabamos de publicar el nuevo

Manual para la señalización de Senderos Turísticos de Aragón en el que se incorporan las marcas que definirán los Senderos Turísticos para BTT". Con esta medida se apuesta por la calidad en las rutas y supone un paso más en el impulso del turismo de BTT. ☛

Jarque de Moncayo pone en valor su legado histórico

A través de un programa socio-cultural se promueve la participación vecinal

R. Gregorio

La Guerra de los Dos Pedros es un programa sociocultural que se va a desarrollar en Jarque de Moncayo con el fin de promover la participación de los vecinos en una actividad turístico-cultural que pretende poner en valor el legado histórico que representa el castillo de Jarque.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha adjudicado el proyecto de restauración y consolidación del castillo de Jarque con un plazo de doce meses

y una inversión de 805.796 euros, por lo que se podrá celebrar la recreación histórica en este magnífico castillo mudéjar, construido a mediados del siglo XIV por Lope Fernández de Luna.

Habrán un mercado medieval, al igual que en ediciones anteriores, y además podremos ver una recreación muy especial protagonizada por los vecinos de Jarque de Moncayo que a lo largo de los meses de abril y mayo van a realizar diferentes talleres para

que todo esté a punto para la fecha, el último fin de semana del mes de mayo. Ya ha comenzado el taller de costura para elaborar la indumentaria medieval y se ha celebrado el reparto de actores para la recreación que será dirigido por una profesional de teatro.

Las personas que estén interesadas en poner un puesto en el mercado medieval pueden ponerse en contacto a través del correo electrónico:

rociogregorio@gmail.com ☛

La Guerra de los Dos Pedros

27 y 28 Mayo
Jarque de Moncayo

Costura VESTIMENTA MEDIEVAL
1 Abril 15:30
Riachuelo

Reunión RECREACIÓN HISTÓRICA
1 Abril 18:00
Riachuelo

CONTACTO PARA PUESTOS DEL MERCADO MEDIEVAL: rociogregorio@gmail.com

Los zarríos de Fernando

R. Gregorio

Fernando Muñoz pertenece a la tercera generación de una familia de carpinteros cuyo taller ha estado siempre instalado en una magnífica casa solariega con mucha historia de la localidad de Jarque de Moncayo. Su pasión por la lectura y por las ganas de conocer e investigar la historia de las personas que allí vivieron hace siglos le ha llevado a recopilar todo tipo de documentos y objetos de la época, que él humildemente denomina “zarríos” pero que tienen un valor cultural, histórico y emocional muy importantes.

Sus abuelos compraron a finales de los años sesenta la casa a Elena, una sobrina del General Prim, de ahí que se le denominara La Casa de la Primda. Y en ella se quedaron muebles, cuadros y documentos a través de los cuales se retrata a este militar y político liberal del siglo XIX que llegó a ser presidente del Consejo de Ministros de España.

Fernando ha completado su pequeño museo, como él le llama, con otra estancia donde podemos admirar diferentes objetos antiguos como herramientas de carpintería, maquinaria manual agrícola y enseres utilizados para las tareas cotidianas de la casa. Son muchos los que conocen también su capacidad para inventar utensilios sencillos con madera y que ya los utilizan, como abridores de latas y de botellas que él mismo se ha encargado de patentar; se los



Sala con diversos objetos antiguos de la vida cotidiana.



Muestra de algunos documentos conservados sobre el General Prim.



Fernando Muñoz en su carpintería.

encargan personalizados como recuerdos de bodas u otras celebraciones. ◀

Los “drones Salesianos” vuelan sobre el Castillo de Mesones

Más de 300 alumnos de Secundaria conocen la historia de Aragón mediante el uso de las nuevas tecnologías

Comarca del Aranda

Nueve centros educativos participan en el proyecto “Drones y mazmorras” promovido por el Departamento de Educación y la Universidad de Zaragoza. Los alumnos de 2º de la ESO del Colegio Salesiano de La Almunia visitaron el Castillo de Mesones, donde aprendieron a volar drones para capturar imágenes aéreas y poder crear maquetas de castillos en impresoras 3D. Además conocieron la historia de la mano de los guías comarcales que los

acompañaron durante su estancia.

Más de 300 alumnos de ESO participan en el proyecto de divulgación “Drones y mazmorras” que ha puesto en marcha el instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI) de la Universidad de Zaragoza con la Fundación Ibercivis, en colaboración con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

El objetivo que se persigue es acercar a los alumnos, preferentemente del medio rural, la histo-

ria, la arquitectura y la tradición oral de los castillos y fortificaciones de su entorno, además de elaborar paneles explicativos con su historia, leyendas y valor arquitectónico.

En paralelo, los jóvenes han tenido que realizar una labor de documentación e investigación para reconstruir la importancia del edificio a través de su contexto histórico, del proceso constructivo, de los relatos y leyendas de la tradición popular o de las funciones ejercidas por el edificio. ◀



Alumnos del colegio Salesianos de La Almunia en el Castillo de Mesones.

El lejano oeste trae las mejores competiciones de caballos y vacas a Gotor

El Gotor Far West, primer certamen 'western' de la Comarca, se celebrará del 28 de abril al 1 de mayo

M. Mayor

El Gotor Far West tendrá lugar del 28 de abril al 1 de mayo en los terrenos situados junto al Convento de Gotor, y congregará a los amantes de los tradicionales deportes ecuestres de modalidad western, como son el Team Penning, el Cattle Penning, el Pole Bending o el Barrel Racing.

En un ambiente festivo y con una ambientación propia del lejano oeste, el certamen contará con competiciones deportivas, exhibiciones, concursos de toro mecánico, paseos a caballo, mercadillos, juegos y sorteos. Además, el público podrá disfrutar de música en directo, incluida la de tipo 'country'. Y para los más marchosos, habrá bailes en línea, muy típicos del ambiente 'western', y de can-can, como era habitual en el clásico 'saloon' del lejano oeste.

Entre las actividades deportivas, el Gotor Far West contará con un campeonato oficial de Team Penning y con competiciones de otras disciplinas, todas

ellas ecuestres y originarias de las zonas de tradición y cultura western.

Team Penning

Es una modalidad deportiva ecuestre que surgió como evolución del tradicional trabajo de rancho de separar las reses para marcarlas o transportarlas. En la competición, un equipo de tres jinetes debe separar tres reses, identificadas con un determinado número, de un rebaño de 30 reses jóvenes y trasladarlas a la zona opuesta de la pista en el menor tiempo posible.

Es una prueba rápida y emocionante, en la que los participantes deben demostrar su manejo del caballo y su capacidad de trabajo en equipo. Los caballos deben ser capaces de realizar círculos rápidos, pasos atrás y piruetas, imprescindibles para el manejo del ganado.

Las pruebas de Team Penning que se celebrarán en el Gotor Far West serán puntuables para el campeonato de España de esta modalidad.

Cattle Penning

Similar al Team Penning, en esta prueba el jinete actúa solo y no en equipo, para separar a una única res de un rebaño de 10 animales.

Pole Bending

Este evento cronometrado es practicado principalmente por mujeres y jinetes jóvenes y consiste en serpentear alrededor de seis postes dispuestos en línea con una distancia de 21 pies (6,4 metros) de separación entre ellos.

Para el éxito en estas pruebas es necesario un buen nivel de equitación y una especial sintonía entre jinete y caballo. Las tácticas son muy variadas, aunque predominan las de tipo "slalom" y las de "paso lateral".

Barrel Racing

Las carreras de barril son un evento en el que un jinete y su caballo deben completar, lo más rápido posible, un patrón de trébol alrededor de tres barriles dispuestos en forma de triángulo en el centro de la pista.

Esta disciplina de monta, originaria de Texas y la primera en llegar a España, combina la cualidad atlética del caballo con las habilidades de equitación del jinete para maniobrar con seguridad y rapidez. El caballo más adecuado para esta práctica debe poseer la agresividad y velocidad propias de un ejemplar de carreras y, al mismo tiempo, la calma y la agilidad de un caballo ganadero.

A diferencia de otras pruebas de monta tipo 'western' que surgieron directamente del trabajo en el rancho, los juegos como el Barrel Racing o el Pole Bending nacieron por diversión, para entretenimiento de mujeres, niños y jóvenes mientras los hombres realizaban las tareas con el ganado. Hoy en día son actividades deportivas abiertas a todo aquel que quiera disfrutar de la equitación y la unión con el caballo.

Toro mecánico

Es evidente que para participar en las pruebas ecuestres es necesaria una buena preparación y

muchas horas de práctica, pero la diversión está al alcance de todos los que quieran demostrar sus habilidades en los concursos de toro mecánico. Estos son los trucos de los expertos para montar un toro mecánico como un auténtico cowboy:

- Comenzar por el nivel más fácil y bajo (al menos evitaremos la vergüenza de caer nada más empezar).

- Incrementar los niveles de uno en uno, adaptándonos a las condiciones más exigentes de cada nivel.

- Sostenernos al toro fuertemente con una mano y dejar libre el otro brazo para balancearnos y mantener nuestro peso equilibrado en el centro del toro.

- Presionar las piernas apretadamente contra el toro, mientras se mantiene suelta la parte superior del cuerpo, de forma que el tronco nos ayude a balancear el peso.

- Considerar saltar del toro cuando es obvio que nos vamos a caer (cosa que siempre sucede antes o después), para caer más suavemente y además con estilo. ☛

GOTOR FAR WEST

28, 29 Y 30 de Abril
1 de Mayo

Campeonato de TEAM PENNING
CATTLE PENNING
POLE BENDING
BARREL RACING

ADEMAS DE EXHIBICIONES, MUSICA EN DIRECTO, MERCADILLO, CONCURSOS DE TORO MECÁNICO, JUEGOS, PASEOS A CABALLO, EXCURSIONES...

ORGANIZAN: Ayuntamiento de Gotor

COLABORAN: Comarca del Aranda, GOBIERNO DE ARAGON

GOTOR FAR WEST - PROGRAMA

VIERNES 28 DE ABRIL

Recepción de caballos y acomodación de jinetes

20:00 h. ACTO INAUGURAL de la primera edición del Gotor Far West

22:00 h. Cena de hermandad "GRAND GRILL" para participantes
¡Tragos, risas, música y a dormir!

SÁBADO 29 DE ABRIL

10:00 h. Convocatoria

10:30 h. Comienzo de exhibición con la internacional Patricia Jarque

COMPETICIÓN DE BARREL RACING

14:15 h. Comida libre amenizada con música

16:00 h. CAMPEONATO DE POLE BENDING

18:30 h. Entrega de trofeos

19:30 h. MÚSICA en directo, BAILES EN LÍNEA, TEAM DE TORO MECÁNICO

21:00 h. Cena de hermandad "RANCHO DE MIGAS" para participantes

23:00 h. MÚSICA COUNTRY en directo

DOMINGO 30 DE ABRIL

10:00 h. Preparación de caballos, preparación de pista

Mini clinic de Team Penning

COMPETICIÓN DE TEAM PENNING

14:00 h. Comida libre

EXCURSIÓN A CABALLO para quienes no compiten

16:00 h. COMPETICIÓN DE TEAM PENNING

19:00 h. Recogida de caballos y ganado

21:00 h. Cena de hermandad "TEX MEX" para participantes

23:00 h. ANIMACIÓN, MÚSICA EN DIRECTO, BAILES DE CAN-CAN, BAILES EN LÍNEA, GRAND TEAM DE TORO MECÁNICO, PREMIOS EN METÁLICO...

LUNES 1 DE MAYO

10:00 h. Preparación de caballos
FINAL DE CAMPEONATO DE TEAM PENNING

14:00 h. Entrega de trofeos y fiesta de despedida

Gastos de formalización de hipoteca, ¿se van a poder reclamar?

M^a José García Redondo
OCIC Comarca del Aranda

Ésta es la pregunta del millón que nos hacemos muchos consumidores que tenemos o hemos tenido una hipoteca y que, al formalizarla, hemos soportado los gastos de notaría, registro, impuesto de AJD y gestoría (como ejemplo para una hipoteca de 150.000 euros puede llegar a superar los 3.000 euros de gastos).

El 23 de diciembre del 2015, una sentencia del Tribunal Supremo (TS) anuló la cláusula de gastos en las escrituras de préstamos hipotecarios del BBVA y Banco Popular, atendiendo una demanda de la OCU.

Este desembolso históricamen-

es el prestamista, es decir, el banco, ya que así obtiene una garantía real y adquiere la posibilidad de ejecución sobre la misma. Pero hay que decir que esta sentencia apenas ha tenido efectos, ya que la mayoría de los hipotecados no acabamos de entender qué está ocurriendo y no sabemos cómo actuar.

Situación actual

La sentencia del TS sólo se aplica al BBVA y Banco Popular y a los consumidores que solicitaron la nulidad de la cláusula abusiva judicialmente. Y es ahora, año y medio después, cuando los abogados especializados ven viables estas demandas y han comenzado

- Gestoría
- Impuesto de actos jurídicos documentados (AJD), modelo 600 ó 601

El problema aparece en que no hay todavía jurisprudencia y la postura de la banca es la de interpretar la ley a su conveniencia ante el desconocimiento del consumidor y sus necesidades de obtener crédito.

¿Qué están haciendo los bancos?

De manera generalizada, la postura de los bancos es que hasta que no se les obligue, bien judicial o legalmente, no van a devolver nada, como sucedió con las cláusulas suelo. La sentencia de TS no se extiende a cláusulas similares en contratos de otras entidades.

¿Qué vías de reclamación tenemos?

Se pueden seguir 2 vías:

- La extrajudicial, pasando por acudir al departamento de atención al cliente de la entidad bancaria, que tendrá 2 meses para contestar.
- La judicial, siendo necesaria la intervención de un abogado y procurador.

¿Quiénes pueden reclamar?

Todos los consumidores que tengan una hipoteca actualmente.

Y los consumidores que hayan tenido un préstamo hipotecario aunque ya hayan acabado de pagarlo.

En cualquier caso hay 4 años desde la sentencia de diciembre del 2015 para reclamar.

Pero las dudas sobre esta cuestión están muy presentes en los despachos de abogados y asociaciones de consumidores, que reconocen que aún estamos en el principio del proceso y hay muchas dudas sobre esta sentencia.

Ante este panorama, no del todo claro, se recomienda iniciar los procesos de reclamación bien extrajudicialmente o por vía judicial. Sea cual sea el camino elegido, lo primero que hay que hacer es recopilar una serie de documentos y solicitar la devolución de los gastos de formalización de hipoteca.

Si los presentamos ante el servicio de atención al cliente de la entidad, pueden ocurrir dos escenarios:

- Que la entidad, ante la posibilidad de iniciar un proceso judicial, acepte devolver los gastos.
- Que tengamos que ir a la vía judicial (posibilidad que se puede hacer sin el paso previo de la reclamación al banco), si pasados dos meses no se ha recibido respuesta de la entidad o ésta es negativa. También se puede acu-

dir a las principales asociaciones de consumidores que han abierto campañas y que ofrecen iniciar acciones colectivas agrupadas.

Si se opta por acudir a un despacho de abogados, suelen cobrar un importe por presentar la demanda y si se gana se quedan con un porcentaje de la cantidad recuperada.

Documentación a presentar

- Copia de la escritura del préstamo hipotecario
- Factura de tasación del inmueble (si fue necesario)
- Factura de los gastos de notaría
- Factura (liquidación oficial) de los gastos del impuesto de AJD
- Factura de inscripción en el Registro de la Propiedad de dicha hipoteca
- Factura de la gestoría que realizó la tramitación, si es que se acudió a ella
- Último recibo del pago de la hipoteca en caso de seguir abonándola
- En caso de gastos de novación o cancelación de hipoteca, aportar escrituras de dichas operaciones y los gastos vinculados a ellas

No cabe duda que se abre el camino para reclamar los gastos de formalización de hipoteca, el próximo gran problema de los bancos. ☛



te ha recaído en el cliente, por lo que esta sentencia marcó un antes y un después en la relación entre hipotecados y banca. En ella se reconocía el carácter abusivo de la cláusula, máxime cuando quien tiene el interés principal en la documentación e inscripción de la escritura de préstamo hipotecario

a hacer publicidad.

¿Cuáles son los gastos?

Los gastos que se pueden reclamar son:

- La tasación del inmueble, en el caso de hacerse para la concesión de la hipoteca
- Notaría
- Registro

Plusvalía municipal: Cuándo y cómo puedo reclamar la devolución de la plusvalía municipal

Diego Lázaro Tobajas

Abogado de Lázaro & Asociados

Muchos habréis oído hablar de la plusvalía municipal, es posible que vosotros o algún familiar haya tenido que pagar este impuesto tras la transmisión de una propiedad. En este artículo explicaremos brevemente las novedades surgidas al respecto.

La legislación define el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana -plusvalía municipal- como "un tributo directo que grava el incremento de valor que experimenten dichos terrenos y se ponga de manifiesto a consecuencia de la transmisión de la propiedad de los terrenos por cualquier título o de la constitución o transmisión de cualquier derecho de goce, limitativo de dominio, sobre los referidos terrenos" (art. 104 RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

Del enunciado de dicho artículo

se deduce claramente que el ciudadano sólo vendría obligado a pagar dicho impuesto si vendiese un inmueble por un precio mayor que el de adquisición. Si bien la realidad hasta la fecha era otra y es que muchas personas se han visto obligadas a pagar el presente impuesto aun vendiendo el inmueble en pérdidas, es decir, por un precio de venta menor que el de compra. La pregunta es ¿por qué?

Los Ayuntamientos utilizaban valores técnicos para determinar el valor del inmueble independientemente de que se hubiera vendido por un precio inferior y como podéis imaginar la crisis inmobiliaria del país ha hecho que dichos valores no se ajustasen, ni de lejos, a los precios reales de mercado. Era tal el sin sentido del impuesto y su gestión que incluso las personas que habían entregado la vivienda en dación en pago a los Bancos o la habían perdido en ejecución hipotecaria venían obligados a su pago -siempre que la misma no fuese vi-

vienda habitual y no se dispusiera de más bienes-.

Finalmente y tras sentencias de distintos tribunales, el Tribunal Constitucional, por unanimidad, estimó parcialmente la cuestión de inconstitucionalidad planteada por el Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Donostia, en relación con la Norma Foral 16/1989, de 5 de julio, del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana del Territorio Histórico de Guipúzcoa. A pesar de que la Sentencia se refiere al ordenamiento jurídico de Guipúzcoa todo hace pensar que se extienda al resto de ordenamientos jurídicos ya que las regulaciones son similares, por no decir idénticas, en ese sentido.

¿Pagaste el impuesto de plusvalía a pesar de haber perdido dinero con la venta del inmueble?

Estos son los pasos que debes seguir para solicitar la devolución del impuesto:

• En primer lugar hay que pagar el impuesto.

• Presentar ante el Ayuntamiento que ha cobrado el impuesto un escrito solicitando rectificación y devolución de ingresos indebidos -deberás hacer constar el importe abonado-.

• Abierta la vía administrativa tendrán que contestarnos y ofreciéndonos plazo para recurrir en reposición y si se pudiera presentar reclamación económica administrativa que resolverá el Tribunal Económico Administrativo -en todas las poblaciones no hay Tribunal Económico Administrativo-.

De este modo agotamos la vía administrativa.

• Una vez agotada la vía administrativa habrá que acudir a la vía judicial que es donde hay más posibilidades para ganar. El plazo para interponer un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia es de dos meses.

Para reclamar la devolución

del impuesto es necesario tener una prueba técnica realizada por un experto que determine con claridad la pérdida de valor producida entre la compra y la venta. En cualquier caso, antes de efectuar su reclamación siempre les recomendamos que soliciten asesoramiento legal de un profesional para que estudie su caso concreto.

Ante esta situación y a la espera de la próxima sentencia del Tribunal Constitucional todo hace parecer que el legislador deberá modificar la normativa que regula el impuesto sobre el incremento. ☛



info@lazaroyasociados.com

www.lazaroyasociados.com

Tel. 876 041271

Plaza Santiago Sas, 7 1º

50003 Zaragoza

La DPZ creará un consejo provincial y promoverá una cátedra para luchar contra la despoblación

El presidente de la Diputación de Zaragoza y de la Comisión de Despoblación de la FEMP, Juan Antonio Sánchez Quero, ha hecho este anuncio en una reunión con los agentes económicos y sociales en el que ha reivindicado un fondo especial para esta provincia

Prensa DPZ

La Diputación de Zaragoza va a poner en marcha el Consejo Provincial de Desarrollo Rural y contra la Despoblación y va a promover una cátedra en la Universidad de Zaragoza sobre la Despoblación, dos iniciativas con las que pretende reivindicar a las administraciones autonómica, estatal y europea un fondo especial para la provincia de Zaragoza al margen de su capital, lo que se viene denominando el Cuarto Espacio.

El presidente de la Diputación de Zaragoza, Juan Antonio Sánchez Quero, ha anunciado ambas actuaciones en una reunión con los agentes económicos y sociales de la provincia, a quienes ha pedido su apoyo para reivindicar y visibilizar la realidad rural de este territorio, en el que convergen circunstancias muy similares a otras provincias como Teruel, Soria y Cuenca; con buena parte convertida en un desierto demográfico, aunque en este caso las estadísticas se vean distorsionadas por los datos que arroja su capital.

De ahí que Sánchez Quero, que preside también la Comisión contra la Despoblación de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias), haya hecho un llamamiento para que el desequilibrio territorial entre Zaragoza ciudad y su provincia no oculte la realidad rural de esta

última. En este sentido, se ha presentado un informe que arroja datos incontestables, como que esta es la provincia aragonesa con más municipios en riesgos de extinción y la más desequilibrada de España, con cuatro comarcas convertidas ya en desierto demográfico con una densidad de población por debajo de los 10 habitantes por kilómetro cuadrados (Campo de Belchite, Campo de Daroca, Ribera Baja del Ebro y Cinco Villas) y otras dos en alto riesgo de serlo (Comarca del Aranda y Comarca del Bajo Aragón Caspe), sin contar los desequilibrios internos con los que cuentan algunas de ellas, como es el caso de la Comarca Comunidad de Calatayud.

Tras la presentación del informe realizado por Roberto Pérez, politólogo y miembro del grupo de Expertos de la Comisión de Despoblación de la FEMP, el presidente de la Diputación de Zaragoza ha abierto la reunión señalando “que se trata de un problema que se debe atajar a nivel estatal y europeo, por lo que el objetivo común de las iniciativas que plantea es dotar a la provincia de visibilidad y unirse a otras actuaciones que se están llevando a cabo actualmente desde distintos territorios con la vista puesta en el nuevo plan estratégico europeo 2020-2026, que ya está empezando a diseñarse.



Reunión de Juan Antonio Sánchez Quero con los agentes económicos y sociales.

A continuación han analizado la situación el resto de personas convocadas, como los dos vicepresidentes de la Diputación de Zaragoza; el presidente de la CEOE Zaragoza, Ricardo Mur; el presidente de la Cámara de Comercio, Manuel Teruel; por parte de Cepyme-Aragón su presidente, Aurelio López de Hita, y José María Fuster. También han estado representados los sindicatos, con el secretario general de UGT-Aragón, Daniel Alastuey; y el de CCOO, Julián Buey; y la Universidad de Zaragoza, con el director de Relaciones Institucionales y Comunicación, Antonio Peiró Arroyo; junto al autor del informe, personal del

Cuarto Espacio y del gabinete de Presidencia de la DPZ. Todos ellos han aportado su visión sobre los retos presentes y futuros de la provincia y han considerado positiva la puesta en marcha de estas iniciativas para reivindicar la provincia de Zaragoza.

El Consejo Provincial de Desarrollo Rural y contra la Despoblación –que estará compuesto por un órgano gestor formado por los organismos convocados hoy; y un órgano consultivo en el que se incluirán al resto de grupos de acción local, sindicatos agrarios y otros agentes sociales– permitirá materializar acciones para reivindicar la situación de la provincia de Zaragoza y tomar me-

didadas acordes al medio rural para mantener población y empleo a la vista de la trayectoria de iniciativas que ya se han implantado en el pasado.

Por su parte, con la cátedra sobre la Despoblación se espera hacer un análisis riguroso tanto de la situación presente como de la previsión futura, que permitan definir por dónde deben ir las futuras iniciativas públicas y privadas a fin de conseguir revertir la sangría de empleo y de población de la provincia. Dos factores estrechamente relacionados pero que, como pone de relieve el estudio, no tienen una correspondencia exacta, ya que los datos de empleo son todavía peores a los demográficos. ◀

La Directora del proyecto europeo Global Schools conoce las iniciativas impulsadas por la Diputación de Zaragoza

La DPZ es una de las 17 administraciones y ONG de diez países distintos que se han sumado a este programa educativo que promueve una ciudadanía activa, comprometida y responsable

Prensa DPZ

La directora del proyecto europeo Global Schools, Francesca Vanoni, ha conocido las iniciativas impulsadas por la Diputación de Zaragoza dentro de ese programa educativo destinado a promover una ciudadanía activa, comprometida y responsable. Durante tres días, Vanoni y otra representante de la provincia italiana de Trento

han visitado las distintas administraciones y entidades que colaboran con la DPZ en la puesta en marcha de iniciativas encaminadas a integrar la educación para la ciudadanía global en las políticas educativas.

“La educación para la ciudadanía global busca que los adultos del mañana sean ciudadanos comprometidos con la justicia, la paz, la

sostenibilidad, la igualdad, el aprecio por la diversidad... –recuerda la diputada delegada de Proyectos de Solidaridad, Marta Abengoechea–. El proyecto europeo Global Schools, del que forman parte la Diputación de Zaragoza y otras 16 administraciones y ONG de diez países distintos, trabaja para que esos valores y esas actitudes entren en las escuelas de primaria”. ◀



Marta Abengoechea recibiendo a la delegación de Trento en DPZ.

Sánchez Quero visita el ecovertedero

Un protocolo de colaboración entre la DPZ y el Ayuntamiento de Zaragoza abre la puerta a que los ayuntamientos depositen en el CTRUZ unas 80.000 toneladas anuales de residuos aplicando el principio de recuperación de costes

Prensa DPZ

El presidente de la Diputación de Zaragoza, Juan Antonio Sánchez Quero, ha visitado el Complejo para Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza (CTRUZ), titularidad del Ayuntamiento de Zaragoza, para interesarse por las características del proceso de tratamiento y reciclaje que se lleva a cabo en el ecovertedero e informar a los responsables de los ayuntamientos de la provincia de Zaragoza que podrán llevar allí sus residuos cuando se materialice el protocolo firmado con el alcalde de Zaragoza, Pedro Santisteve.

Con este objetivo, Sánchez Quero ha visitado las instalaciones y se ha reunido con el gerente del CTRUZ, Roberto Sandín, y con el director territorial de Urbaser, Javier García, que le han explicado el funcionamiento de este centro de referencia en el tratamiento y el reciclaje de los residuos urbanos, que recibe 290.000 toneladas de residuos al año y que tiene una vida útil prevista hasta el año 2031.

La apertura de este vertedero al resto de la provincia beneficiaría a un total de 231 municipios, con un total de 200.000 habitantes que generan aproximadamente 80.000 toneladas de residuos anuales, los cuales se sumarán a los 61 municipios de la provincia que ya lo hacen: el área metropolitana de Zaragoza, la Comarca de Belchite y la Comarca Ribera Baja del Ebro; que vierten unas 40.000 toneladas en este ecovertedero.

En la actualidad el resto de municipios de la provincia vierten sus residuos en varios vertederos, principalmente en el que gestiona el consorcio nº 5, con sede en Calatayud, que incluye las comarcas de Calatayud, Aranda, Cariñena, Valdejalón y Daroca –que con un total de 95.000 habitantes generan 39.000 toneladas de residuos al año–; y en el del consorcio nº 4, en Ejea de los Caballeros, que incluye las comarcas de Cinco Villas, Tarazona y Moncayo, Campo de Borja y Ribera Alta del Ebro –que con 90.000 habitantes generan 32.500 toneladas–. Además, la



El Presidente de Diputación de Zaragoza visita el ecovertedero.

comarca Bajo-Aragón Caspe, con unos 15.000 habitantes y 4.800 toneladas, vierte sus residuos en el vertedero del consorcio nº 7 de Alcañiz, mientras que algunos municipios de la comarca de Monegros lo hacen en el vertedero de Huesca. Según el protocolo de colaboración y que debe concretarse en un convenio que determine las condiciones económicas y técnicas,

el Ayuntamiento de Zaragoza permitirá al conjunto de los municipios de la provincia el vertido de residuos CTRUZ aplicando el principio medioambiental de recuperación de costes y con la condición de que el consistorio zaragozano no asuma costes por el traslado de los residuos.

La colaboración entre ambas administraciones en torno al uso

de esta instalación redundaría en un mayor respeto medioambiental en el ámbito geográfico de la provincia, así como en permitir al conjunto de municipios de la provincia el cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de tratamiento y gestión de residuos, especialmente a partir del 2020, cuando Europa obligará a reciclar el 50% de estos residuos. ◀

La DPZ ha ayudado a ordenar y conservar los archivos de más de 200 municipios de la provincia

Desde 1984, la institución colabora con los ayuntamientos en el mantenimiento de sus fondos documentales

Prensa DPZ

Los fondos documentales de un municipio son esenciales para la defensa jurídica de sus intereses y los de sus vecinos, para una gestión administrativa eficaz y transparente y para preservar su historia. Por eso desde hace más de tres décadas la Diputación de Zaragoza colabora con los ayuntamientos en la organización y la conservación de los archivos de la provincia –sobre todo los municipales, pero también de otro tipo–. Durante todo ese tiempo, los archiveros de la DPZ han ordenado los fondos de 214 municipios y han inventariado más de un 1.100.000 documentos.

“Cuando empezamos esta labor en 1983 el panorama de los archivos era desolador. Casi todos estaban totalmente abandonados, hasta el punto de que durante los primeros años nos tuvimos que centrar en hacer actuaciones de

urgencia para salvar los documentos que directamente corrían serio peligro de desaparecer físicamente –recuerda la jefa del servicio de Archivos y Bibliotecas de la Diputación de Zaragoza, Blanca Ferrer–. Sin embargo, después de muchos esfuerzos, la colaboración con los ayuntamientos ha dado sus frutos y la situación ha mejorado mucho en los más de 200 archivos en los que hemos trabajado”.

El problema, una vez más, es que la inmensa mayoría de los municipios de la provincia no disponen de medios humanos y materiales para realizar las tareas que exige la gestión de la documentación. Solo tres grandes ayuntamientos zaragozanos disponen de personal dedicado específicamente a sus archivos, lo que significa que los otros 289 dependen de la ayuda y el asesoramiento que les presta la unidad de archivos mu-



Trabajos realizados en archivos de la provincia.

nicipales de la DPZ.

“Algunos municipios medianos destinan personal propio del ayuntamiento a realizar ciertas la-

bores de archivo, y a veces hacen contratos temporales utilizando subvenciones que se les conceden –explica Ferrer–. En cambio,

los pueblos pequeños, que son la gran mayoría, casi nunca pueden permitirse dedicar recursos a la gestión documental”. ◀

Jesús Marchamalo en Illueca dentro del ciclo “Conversaciones con el Autor”

El escritor y periodista madrileño ha estado con sus lectores en la biblioteca de Illueca

Prensa DPZ

Jesús Marchamalo ha participado en el ciclo de la Diputación de Zaragoza “Conversaciones con el autor”. Marchamalo (Madrid, 1960) ha desarrollado gran parte de su carrera en Radio Nacional y en Televisión Española y es autor de más de una decena de libros, entre los que destacan ‘La tienda de palabras’ (1999), ‘39 escritores y medio’ (2006), ‘Las bibliotecas perdidas’ (2008), ‘44 escritores de la literatura universal’ (2009), ‘Donde se guardan los libros’ (2011), ‘Retrato de Baroja con abrigo’ (2013), ‘Kafka con sombrero’ (2014), y ‘Pessoa, gafas y pajarita’ (2015).

También ha realizado numerosos trabajos de investigación sobre los medios de comunicación y ha impartido conferencias, cursos y seminarios relacionados con el periodismo y la creación literaria, la promoción de la lectura y el lenguaje. Además, ha recibido galardones como el premio Ícaro de periodismo, el Premio Internacional de Radio y Premio Montecarlo de Radio – ambos, compartidos con Fernando Luna y Carlos Faraco– y el Premio Nacional de Periodismo Miguel Delibes.

El ciclo ‘Conversaciones con el autor’, organizado por el servicio de Archivos y Bibliotecas de la Diputación de Zaragoza, permite que los lectores de la provincia tengan la oportunidad de encontrarse con escritores de primera línea y de conocer su



Jesús Marchamalo.

proceso creativo, sus inquietudes y aquellos aspectos de su vida que han influenciado en su obra. El año pasado, el ciclo ‘Conversaciones con el autor’ contó con 1.247 asistentes. Para esta quinta edición se han mantenido tanto

el presupuesto –30.000 euros– como el formato. Cada autor tendrá un coloquio en Zaragoza y uno o dos en otros municipios de la provincia. Todos ellos estarán moderados por el escritor Ramón Acín y versarán tanto sobre el últi-

mo libro del escritor protagonista como sobre su trayectoria literaria. Además, los encuentros contarán con personas destacadas del mundo de la cultura aragonesa.

En esta quinta edición ya ha participado Cristina Fernández

Cubas. Además, hasta el mes de octubre también lo harán Felipe Benítez Reyes, Vanessa Montfort, Manuel Vilas, Elvira Navarro, Héctor Abad y Soledad Puértolas. El año pasado disfrutaron del ciclo más de 1.200 personas. ◀



Jesús Marchamalo en la biblioteca de Illueca.



Presentación de Conversaciones con el autor 2017.

Amistad y solidaridad en ArandaLife

R. Gregorio

De nuevo a lo largo del mes de marzo la educadora social que desarrolla el programa comarcal Trabajando Valores ha visitado a los alumnos de primaria y secundaria de los diferentes centros escolares. Una vez recogida toda la información relativa a nuestros pueblos y desarrolladas las reglas del juego #ArandaLife se están centrando en los valores que han dado lugar a las normas que regulan el juego en equipo: amor, amistad, trabajo en equipo, generosidad, responsabilidad y ayuda mutua.

A través de un cuento en primaria y a través de la reflexión sobre formas de comportarnos en nuestra vida diaria, los menores han trabajado tres valores muy importantes: amistad, compañerismo y la solidaridad. La mayoría de ellos tienen muy claras cuestiones como si un compañero es un amigo o no, si un amigo es



compañero o no, si siempre que necesitan ayuda la piden, si siempre que alguien necesita ayuda se les pide, cómo detectar cuando alguien que no lo pide necesita ayuda y cómo podemos aportar nuestro trabajo voluntario para mejorar nuestro entorno, entre otras.

Han podido reflexionar tam-

bién sobre sus valores personales, aquellas pautas que les han enseñado sus familias y profesores con el fin de que se desarrollen como personas: necesidad de trabajar y ser responsables, diferencias de género, pautas de comportamiento, hábitos saludables o aprender a perder.

R. Gregorio

Un total de 49 chavales de los colegios Diputación Provincial de Brea de Aragón y Benedicto XIII de Illueca han disfrutado de cuatro días de convivencia en Jaca-Candanchú, practicando esquí, desa-

rrollando retos y divirtiéndose en equipo. Los educadores responsables han valorado muy positivamente la experiencia, destacando el buen comportamiento y la actitud de los participantes.



Foto de grupo de los alumnos en Jaca.

COMER EN COMARCA



M. Mayor

Fonda Esther

Hace décadas que abrió sus puertas Fonda Esther, uno de los lugares más demandados y disfrutados de nuestra comarca. El negocio ha pasado de generación en generación hasta consolidarse tal y como lo conocemos hoy día. Gracias a la reforma integral de sus espacios, el confort está garantizado. Pero lo mejor, sin duda, es que Esther y su familia trabajan con cariño y entusiasmo tanto en la cocina como en el comedor.

El restaurante cuenta con capacidad para 70 comensales y está abierto todo el año, ofreciendo una cocina tradicional elaborada con productos de la tierra y de temporada. La comida casera es el sello distintivo de Fonda Esther y entre sus especialidades encontramos los escabechados y los asados de ternasco, cabrito o cochinillo.

Para quien busca cocina tradicional y de gran calidad, con un trato exquisito y precios ajustados, en Fonda Esther encontrará una estupenda experiencia.



Datos de contacto:

FONDA ESTHER

Carretera de Tabuena s/n (junto al pabellón municipal)

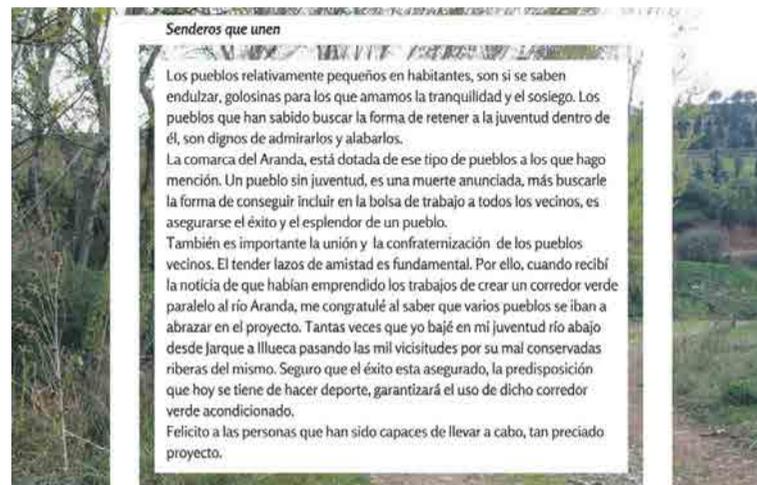
Tierga (Zaragoza)

Teléfono: 976 829 052. Se aceptan reservas

Una Vía Verde para redescubrir el río Aranda



Vista de Jarque desde el corredor verde.



Texto del corredor verde.

R. Gregorio

La Comarca del Aranda está desarrollando el proyecto de un corredor verde que siguiendo el trazado del río Aranda una las localidades de Jarque de Moncayo, Gotor, Illueca y Brea de Aragón. Este recorrido permite ir apreciando los distintos aspectos monumentales y paisajísticos de la Comarca desde un punto de vista novedoso, desde el fondo

del valle. La propuesta constituye un evidente foco de atracción turística, pero también un aliciente para los vecinos para redescubrir el río y su relación con el paisaje y las poblaciones de un modo saludable.

La Comarca de Aranda posee dos pisos bioclimáticos, el mesomediterráneo a menos de 500 metros de altitud y el supramediterráneo entre los 800 y

1500 metros. La zona del corredor verde se encuentra a caballo entre ambas, desde los 553 metros de altitud de Brea hasta los 631 de Jarque.

Los numerosos microclimas relacionados con la altitud, la orientación y la temperatura determinan la configuración de las comunidades vegetales. Con la altura y el aumento de la humedad podemos encontrar pinos sil-

vestres, quejigos y marojos que se distribuyen por las sierras del Moncayo-Nava Alta, la Virgen y el Tablado. Las laderas expuestas a vientos húmedos desarrollan suelos más profundos y encontramos coscojas, alcornoques, encinas y rodales de roble albar. En las zonas bajas destacan pinares de sabelina negra, arbustos, matorral y pastizal en los suelos más pobres, soleados y secos. En las riberas

de los ríos se encuentran los suelos más ricos, albergan sotos con álamos, chopos, olmos, sauces, mimbreras, espadañas, carrizo, castaños y nogales.

Carmelo Sancho Liarte, natural de Jarque de Moncayo, nos ha hecho llegar un breve ensayo "Senderos que unen" inspirado en el recién estrenado corredor verde entre las localidades de Gotor y Jarque de Moncayo.

Próxima plantación del jardín Cabezo del Diablo

Dentro del programa sociocultural Jardín Botánico, que han promovido el Ayuntamiento de Jarque y DPZ y está desarrollando Rocío Gregorio, se van a realizar dos nuevas actividades a lo largo del mes de abril.

El día 9 se llevará a cabo la primera plantación de plantas autóctonas en el Cabezo del Diablo.

Y para el día 23 se ha organizado un paseo por el recién estrenado corredor verde entre las localidades de Gotor y Jarque de Moncayo, acompañados por un guía de la naturaleza que nos enseñará a reconocer las principales especies naturales que iremos descubriendo en el paseo.

JARDÍN BOTÁNICO
Jarque de Moncayo

9 Abril
PLANTACIÓN EN EL CABEZO DEL DIABLO

23 Abril
PASEO POR VÍA VERDE

Guía de la naturaleza:
Manolo Lucas

Logos: Ayuntamiento de Jarque, Diputación de Zaragoza, Rocío Gregorio Centro de Formación.

La CHE finaliza su actuación en el río Aranda a su paso por Brea

M. Mayor

Con una inversión conjunta de 95.373 euros, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha llevado a cabo diversas intervenciones en los ríos Aranda, Agónias, Aguasvivas, Arba, Huecha, Huerva, Jalón, Manubles, Riguel y Ebro, con la finalidad de mejorar su capacidad de desagüe y reducir el riesgo de desbordamientos en caso de avenidas de agua. Estas actuaciones forman parte de las

acciones de conservación de cauces y gestión medioambiental que desarrolla la CHE con presupuestos propios.

Además de las habituales labores de retirada de vegetación acumulada, aclareo, poda y desbroce selectivo, en el caso del río Aranda a su paso por Brea de Aragón se han retirado una pasarela y restos de un muro que suponían un impedimento para el natural cauce del río.

Talleres Capape sl.

MAS DE 50 AÑOS DANDO SERVICIO EN LA COMARCA

ILLUECA • BREA DE ARAGON • CUARTE CTRA BREA SN ILLUECA

Tel.: 976 822 214



La despoblación, en el punto de mira de entidades públicas y privadas

Agentes políticos y sociales impulsan iniciativas para dar visibilidad a la despoblación en el medio rural y establecer medidas que solucionen esta crítica situación

M. Mayor

Radiografía de la despoblación

Aragón, La Rioja, Asturias, Galicia, las dos Castillas, Extremadura, Andalucía, sur de Navarra y norte de Valencia constituyen lo que el escritor Sergio del Castillo denomina la “España vacía”, en la que seis millones de personas (el 13% de la población) disponen del 60% del territorio. Esto supone la existencia de grandes zonas rurales semivacías, equiparables a Laponia y sin reversión aparente, como consecuencia de una demografía regresiva. Según las previsiones del Instituto Nacional de Estadística, si se mantienen las tendencias demográficas actuales, en los próximos 15 años España perderá 552.000 habitantes, de los que un 73% (402.092) serán en estas comunidades.

Una de las zonas más desfavorecidas, más despobladas y más desarticuladas, única en Europa, es la llamada Serranía Celtibérica o Laponia del Sur: una vasta superficie que incluye 1.355 pueblos de diez provincias (Soria, Teruel, Zaragoza, Guadalajara, Cuenca, Valencia, Castellón, Burgos, Segovia y La Rioja) con una extensión de 63.098 km² (el doble que Bélgica) y una población de sólo 450.000 habitantes. Su densidad de población es sólo de 7,3 habitantes por kilómetro cuadrado (menos de ocho personas por cada 140 campos de fútbol), muy por debajo del límite de 10 habitantes por kilómetro cuadrado que definen un desierto demográfico.

A esta dura situación se une la dificultad en la obtención de fondos europeos: El carácter multi-provincial de esta zona impide que

sea reconocida y que pueda acceder a ayudas económicas específicas para territorios despoblados, como en el pasado obtuvieron Suecia y Finlandia. Debería constituirse como una “región funcional” para que resultara visible en términos estadísticos, aunque esta solución tampoco garantizaría el acceso a las ayudas, reservadas a las unidades territoriales administrativas.

El caso de Aragón es aún más dramático: casi el 25% de los pueblos ya tienen menos de 100 habitantes censados. Esta cifra, 100 habitantes, sirve para diagnosticar los municipios despoblados.

Y esto a pesar de que los censos de muchos municipios están desactualizados o no son reales por incluir datos de población fluctuante, la que habita en los pueblos durante el verano multiplicando notablemente una población que el resto del año es mínima.

El último informe del Consejo Económico y Social de Aragón identifica 53 municipios que se encuentran en situación “terminal” y con pocas garantías de mejora. Todos ellos tienen menos de 100 habitantes, sin apenas población infantil y adolescente, más del 40% de sus habitantes mayores de 64 años y una reducción de empadronados de más del 20% en la última década. Calcena, Oseja, Pomer y Purujosa se encuentran en esta lista. De hecho, la Comarca del Aranda no está calificada como desierto demográfico, pero su tendencia va en esa dirección. Actualmente, la densidad de población de nuestra comarca es de apenas 12 habitantes por kilómetro cuadrado.

Los datos son alarmantes, las instituciones ponen atención en la despoblación, pero el problema no es nuevo. La despoblación es, simplemente, la disminución del número de habitantes de un territorio con relación a un periodo previo, como consecuencia de un crecimiento vegetativo negativo (más defunciones que nacimientos) y/o de un saldo migratorio negativo (más emigraciones que inmigraciones).

Y esta es precisamente la situación de nuestra comarca: más defunciones que nacimientos y más emigración que inmigración. Según los datos del último censo de población, la Comarca del Aranda se enfrenta a su mayor saldo vegetativo negativo de -65 habitantes (29 nacimientos y 94 defunciones). El saldo migratorio se sitúa en 47 (223 emigraciones frente a 176 inmigraciones), muy lejos del saldo de -12 de 1996 cuando el movimiento migratorio era mínimo pero llegaron a nuestra comarca más vecinos de los que se fueron.

Esta tendencia viene de lejos. La disminución de la población de nuestra comarca ha sido paulatina a lo largo de todo el siglo pasado. En poco más de 100 años, desde 1910 hasta 2016, la población de la Comarca del Aranda se ha reducido casi a la mitad, pasando de 12.967 a 6.975 habitantes.

Causas de la despoblación

El fenómeno de la despoblación es natural, social y económico, pero, ¿qué impulsa realmente a los habitantes a marcharse? Y más importante, ¿qué puede impulsar a quedarse o incluso volver?

La mayoría de quienes deciden emigrar, y especialmente los jóvenes, buscan un entorno en el que desarrollar un proyecto profesional y formativo, huyendo de la falta de oportunidades y servicios.

Por otra parte, la decisión de permanecer también depende de esos factores, a la vez que está influida por el sentimiento de pertenencia a una comunidad y la sensación de ser parte de un lugar atractivo.

Durante décadas se han proyectado planes contra la despoblación, políticas que incentivaran el asentamiento de la población



Fachada de una vivienda de Oseja.

y numerosas propuestas de todo tipo por parte de todas las administraciones públicas. Parece que sus resultados no han sido los mejores, porque no han servido para evitar la situación en la que nos encontramos.

Luis Antonio Sáez, presidente del Centro de Estudio sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR), es uno de los mayores expertos en este tema y advierte de la necesidad inmediata de tomar medidas que realmente sirvan para el territorio y no sólo para arrancar votos, porque este es uno de los grandes errores del pasado. De hecho, en Aragón la acción política en materia de despoblación y desarrollo rural ha sido asistemática, improvisada y apenas ejecutada, atascada en despachos y normas. A esto unimos el sentimiento victimista de los ciudadanos, sin protagonismo y exonerados de su corresponsabilidad.

Otro de los errores más habituales en política territorial es la falta de apoyo al sector primario, la base de la economía en el medio rural, donde en muchos casos apenas hay empleo más allá de la agricultura y la ganadería. Es la actividad económica más determinante del territorio, que no puede variar de localización. Precisamente por ello, debería ser el motor de arrastre de las políticas territoriales, integrándolo en la cadena de valor y aprovechando su capacidad de generar empleo.

Finalmente, Sáez cuestiona también las políticas de infraestructuras. Es cierto que son esen-

ciales, pero no causa suficiente por sí sola para atraer o asentar población. Las infraestructuras deben llegar en el momento adecuado, cuando realmente son necesarias (y no antes), justificadas con rigor y oportunidad y planificadas en términos económicos a largo plazo, porque las infraestructuras permanecen en el tiempo y requieren de un mantenimiento.

Consecuencias de la despoblación

El panorama de la despoblación es desolador: soledad, silencio; una población obligada a resignarse y resistir, a luchar contra el desgaste y las desigualdades; la pérdida de una cultura, de los recuerdos, de una identidad, de un gran conocimiento acumulado durante muchas generaciones.

Además, la falta de población reduce los servicios básicos disponibles porque dejan de ser costeables. Los servicios médicos, las escuelas, la seguridad, etc. deben concentrarse y compartirse entre varios municipios, dificultando el acceso a ellos para la población. Aquí es donde resulta evidente la necesaria implicación de la administración a todos los niveles, pero un problema estructural, de larga trayectoria, como el demográfico no tiene soluciones fáciles ni inmediatas.



Oseja, uno de los municipios más despoblados de la Comarca.

Iniciativas públicas contra la despoblación

Poner en valor el medio rural y crear actividad económica en los pueblos, que dispongan de las mismas oportunidades que las ciudades, es algo que depende principalmente de las administraciones, comprometidas a "poner la infraestructura necesaria; garantizar los servicios básicos; facilitar la implantación de empresas y dar un atractivo fiscal" en palabras de Carmen Pobo, presidenta de la Diputación Provincial de Teruel.

Apoyar la creación de empresas, generar puestos de trabajo, consolidar empleos, aprovechar los recursos turísticos y agroalimentarios de los pueblos para generar más empleo, favorecer a las empresas familiares y a las cooperativas o poner en valor el producto local son sólo algunas medidas que deben formar parte de políticas más amplias.

Por parte de los ayuntamientos, se promueven ofertas para atraer a nuevos inquilinos que se hagan cargo de la piscina, el bar y otros servicios que precisa el pueblo en verano cuando aumenta la población. Pero son conscientes de que es muy difícil atraer a nuevos ve-

cinos sin un vínculo previo.

La Red Aragonesa de Desarrollo Rural coordina la actividad de los Grupos de Acción Local, los máximos representantes y gestores de las inversiones del proyecto europeo Leader en Aragón para el desarrollo de la economía rural.

Por su parte, la DPZ ha dado los primeros pasos para la creación de un Consejo Provincial de Desarrollo Rural y contra la Despoblación para dar visibilidad a la situación de la provincia de Zaragoza (caracterizada por un gran desequilibrio territorial entre Zaragoza ciudad y el resto de la provincia) y tomar medidas acordes al medio rural para mantener la población y el empleo. Este Consejo estará formado por dos comisiones: una comisión gestora integrada por la DPZ, las patronales provinciales y los sindicatos; y un órgano asesor en el que tendrán cabida el resto de grupos políticos de la Diputación, así como los grupos de acción local de la provincia, sindicatos agrarios y otros agentes sociales del territorio.

Otra de las últimas medidas de la DPZ en esta materia es la creación de una cátedra sobre Des-

población en la Universidad de Zaragoza, como plataforma para el análisis riguroso tanto de la situación presente como de la previsión futura, que permita definir las futuras iniciativas públicas y privadas destinadas a revertir la actual situación demográfica en la provincia.

A su vez, la Comarca, como entidad territorial necesaria para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, especialmente en aquellos lugares donde existen mayores desequilibrios, presta un servicio fundamental a través de la prestación de servicios básicos y necesarios, de calidad, garantizando la accesibilidad a los mismos por parte de todos los habitantes de su delimitación.

Su capacidad para el desarrollo de políticas transversales, no específicamente económicas, es clave para asentar la población: servicios sociales, ayudas a la dependencia, apoyo a la mujer, conciliación familiar, accesibilidad a la vivienda, apoyo al asociacionismo, protección de la infancia y la juventud, promoción de la cultura, dinamización turística, atención a la tercera edad...

Y sabiendo que la unión hace la

fuerza y que las sinergias siempre son positivas, desde las instituciones y entidades públicas se busca unidad y cohesión en la implantación de soluciones y el desarrollo de nuevas políticas contra la despoblación en el medio rural.

Iniciativas privadas contra la despoblación

Son numerosas las entidades privadas, con o sin ánimo de lucro, concienciadas con la despoblación en el mundo rural. Todas ellas se caracterizan por aportar ideas, iniciativas, innovación y una gran pasión. Promueven el aprovechamiento del potencial agroalimentario de los pueblos, de sus recursos naturales, el turismo rural, la captación de jóvenes emprendedores, la creación de servicios sociales o la recuperación de oficios del pasado y de tradiciones culturales, entre otros.

Existen fundaciones como Abraza la Tierra, que trabaja para asentar población en el medio rural ofreciendo apoyo y asesoramiento a familias con hijos que precisan un lugar donde vivir o a personas de origen urbano que tienen un proyecto

personal o profesional viable en un entorno rural.

La web Aldeas Abandonadas también ofrece soluciones: vende pueblos deshabitados a personas que desean instalarse en el medio rural.

En nuestra comarca destaca el emprendimiento social que desarrolla Senderos de Teja en el albergue de Calcena y en el camping de Trasobares, proyectos puestos en marcha con mucho esfuerzo y tesón y que están dando resultados increíbles. Uno de sus próximos proyectos apuesta por el teletrabajo en el mundo rural. Pronto veremos la maravillosa coexistencia de la agricultura con los servicios, la convivencia del agricultor con el trabajador que hace sus tareas con el pc desde el pueblo, telemáticamente.

Seamos positivos. La lucha contra la despoblación es posible y si, entre todos, encaminamos todos nuestros esfuerzos con ilusión, lograremos el tan acertado y deseado objetivo de "Mantener vivos los pueblos" (lema que tomamos prestado de Senderos de Teja para hacer un bonito final).☑

Si el aire es de todos,
la contaminación
también.



RECICLA



El CD Brea y el CF Illueca encadenan tres derrotas consecutivas



Club Deportivo Brea

Tras las últimas tres derrotas, el CD Brea se sitúa en el puesto 12º con 41 puntos.

Durante las últimas cuatro jornadas ha conseguido 3 puntos y sigue estando en la zona media de la clasificación.



C.F. Illueca

El CF Illueca se instala en el 10º puesto a pesar de los resultados de los últimos partidos.

En las últimas cuatro jornadas sólo ha conseguido un punto, pero los 44 puntos totales le ofrecen estabilidad en la zona noble de la tabla.

Tercera División Grupo 17

Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Pts
1 Real Zaragoza B	32	22	6	4	69	27	72
2 Tarazona	32	16	8	8	59	41	56
3 Utebo	32	15	10	7	48	33	55
4 Teruel	32	14	12	6	56	32	54
5 Ejea	32	15	9	8	50	31	54
6 Almodévar	32	14	9	9	56	36	51
7 SD Borja	32	12	15	5	39	27	51
8 Robres	32	12	13	7	37	32	49
9 Sabiñánigo	32	13	7	12	49	45	46
10 Illueca	32	11	11	10	45	39	44
11 CDJ Tamarite	32	12	6	14	43	46	42
12 Brea	32	11	8	13	41	44	41
13 Sariñena	32	9	10	13	36	50	37
14 Belchite 97	32	10	6	16	33	54	36
15 CD Cuarte	32	9	7	16	36	54	34
16 CF Epila	32	9	6	17	32	60	33
17 CD Cariñena	32	8	9	15	43	58	33
18 CD Binéfar	32	8	8	16	31	38	32
19 Atlético Escalerillas	32	8	8	16	36	52	32
20 Andorra	32	5	6	21	25	65	21

Jornada 33 (09-04-2017)

TAMARITE-C.D. JUVENIL - CUARTE-CLUB DEPORTIVO
SABIÑANIGO-A.D. - ESCALERILLAS-AT.
CARIÑENA MONTE DUCAY-C.D. - BINEFAR-C.D.
BREA-C.D. - SARIÑENA-C.D.
BELCHITE 97-C.D. - ROBRES-C.D.
EPILA-C.F. - ANDORRA-C.F.
ALMUDEVAR A.D. - TARAZONA-S.D.
BORJA-S.D. - ILLUECA-C.F.
UTEBO-C.F. - TERUEL-C.D.
REAL ZARAGOZA DEPORTIVO ARAGON - EJEAS-S.D.

Jornada 34 (16-04-2017)

ESCALERILLAS-AT. - CUARTE-CLUB DEPORTIVO
BINEFAR-C.D. - SABIÑANIGO-A.D.
SARIÑENA-C.D. - CARIÑENA MONTE DUCAY-C.D.
ROBRES-C.D. - BREA-C.D.
ANDORRA-C.F. - BELCHITE 97-C.D.
TARAZONA-S.D. - EPILA-C.F.
ILLUECA-C.F. - ALMUDEVAR A.D.
TERUEL-C.D. - BORJA-S.D.
EJEAS-S.D. - UTEBO-C.F.
REAL ZARAGOZA DEPORTIVO ARAGON - TAMARITE-C.D. JUVENIL

Jornada 35 (23-04-2017)

TAMARITE-C.D. JUVENIL - ESCALERILLAS-AT.
CUARTE-CLUB DEPORTIVO - BINEFAR-C.D.
SABIÑANIGO-A.D. - SARIÑENA-C.D.
CARIÑENA MONTE DUCAY-C.D. - ROBRES-C.D.
BREA-C.D. - ANDORRA-C.F.
BELCHITE 97-C.D. - TARAZONA-S.D.
EPILA-C.F. - ILLUECA-C.F.
ALMUDEVAR A.D. - TERUEL-C.D.
BORJA-S.D. - EJEAS-S.D.
LITEBO-C.F. - REAL ZARAGOZA DEPORTIVO ARAGON

Jornada 36 (30-04-2017)

BINEFAR-C.D. - ESCALERILLAS-AT.
SARIÑENA-C.D. - CUARTE-CLUB DEPORTIVO
ROBRES-C.D. - SABIÑANIGO-A.D.
ANDORRA-C.F. - CARIÑENA MONTE DUCAY-C.D.
TARAZONA-S.D. - BREA-C.D.
ILLUECA-C.F. - BELCHITE 97-C.D.
TERUEL-C.D. - EPILA-C.F.
EJEAS-S.D. - ALMUDEVAR A.D.
REAL ZARAGOZA DEPORTIVO ARAGON - BORJA-S.D.
UTEBO-C.F. - TAMARITE-C.D. JUVENIL

Primera Regional Grupo III

Equipos	Ordenar por: Puntos	Partidos				Goles	
		J.	G.	E.	P.	F.	C.
1 MAGALLON-A.D.	61	27	18	7	2	56	15
2 MORES-C.D.	57	27	17	6	4	63	25
3 BOQUIÑENI-C.F.	47	27	13	8	6	61	37
4 CALATORAO-C.D.	46	27	14	4	9	74	43
5 TAUSTE-C.D.	46	27	12	10	5	49	29
6 EUREKA-C.D.	45	27	12	9	6	51	41
7 RAYO BREANO-C.D.	41	27	13	2	12	44	46
8 MONREAL-C.D.	41	27	12	5	10	44	47
9 OLVEGA-S.D.	39	27	11	6	10	42	36
10 TORRES-C.D.	37	27	11	4	12	43	45
11 LUCENI C.F.	36	27	10	6	11	46	46
12 HERRERA-C.D.	36	27	9	9	9	37	37
13 RIVAS-A.D.	32	27	9	5	13	45	53
14 SANTA ANASTASIA-C.F.	30	27	7	9	11	37	54
15 AGREDA-S.D.	26	27	6	8	13	31	47
16 NOVALLAS-C.D.	21	27	5	6	16	25	53
17 ATECA-C.D.	20	27	5	5	17	45	75

Jornada 28 (09-04-2017)

LUCENI C.F. - HERRERA-C.D.
RAYO BREANO-C.D. - ATECA-C.D.
PEDROLA-S.D.M. - TORRES-C.D.
SANTA ANASTASIA-C.F. - TAUSTE-C.D.
CALATORAO-C.D. - NOVALLAS-C.D.
MAGALLON-A.D. - EUREKA-C.D.
AGREDA-S.D. - MONREAL-C.D.
BOQUIÑENI-C.F. - MORES-C.D.
OLVEGA-S.D. - RIVAS-A.D.

Jornada 29 (23-04-2017)

RIVAS-A.D. - LUCENI C.F.
HERRERA-C.D. - RAYO BREANO-C.D.
ATECA-C.D. - PEDROLA-S.D.M.
TORRES-C.D. - SANTA ANASTASIA-C.F.
TAUSTE-C.D. - CALATORAO-C.D.
NOVALLAS-C.D. - MAGALLON-A.D.
EUREKA-C.D. - AGREDA-S.D.
MONREAL-C.D. - BOQUIÑENI-C.F.
MORES-C.D. - OLVEGA-S.D.

Jornada 30 (30-04-2017)

RAYO BREANO-C.D. - LUCENI C.F.
PEDROLA-S.D.M. - HERRERA-C.D.
SANTA ANASTASIA-C.F. - ATECA-C.D.
CALATORAO-C.D. - TORRES-C.D.
MAGALLON-A.D. - TAUSTE-C.D.
AGREDA-S.D. - NOVALLAS-C.D.
BOQUIÑENI-C.F. - EUREKA-C.D.
OLVEGA-S.D. - MONREAL-C.D.
MORES-C.D. - RIVAS-A.D.

Segunda Regional Grupo III-1

Equipos	Ordenar por: Puntos	Partidos			
		J.	G.	E.	P.
1 RICLA-C.D.	50	23	15	5	3
2 ALFAMEN-U.D.	49	23	15	4	4
3 ARIZA-U.D.	47	23	15	2	6
4 CARIÑENA-C.D.	40	23	12	4	7
5 GOTOR F.C.	37	23	12	1	10
6 ZALUX ALHAMA-C.F.	35	23	11	2	10
7 EMBID-C.F.	34	24	9	7	8
8 ANIÑON-C.D.	30	22	9	3	10
9 PARACUELLOS-C.D.	30	23	9	3	11
10 SESTRICA-C.D.	28	23	8	4	11
11 DAROCA-C.D.	18	22	5	3	14
12 PRO ROMANIA-A.S.C.	15	23	6	0	17
13 SABIÑAN-C.F.	10	23	2	4	17

Jornada 26 (09-04-2017)

SABIÑAN-C.F. - ZALUX ALHAMA-C.F.
RICLA-C.D. - PRO ROMANIA-A.S.C.
GOTOR F.C. - ARIZA-U.D.
ALFAMEN-U.D. - CARIÑENA-C.D.
DAROCA-C.D. - PARACUELLOS-C.D.
SESTRICA-C.D. - ANIÑON-C.D.
Descansa - EMBID-C.F.

La selección alevín aragonesa de fútbol sala volverá a contar con el portero de Brea de Aragón David Marín Carreras

R. Gregorio

David, que actualmente juega en el Sala 10 Ríos Renovables Zaragoza de categoría alevín, defenderá la portería de la selección de Aragón en el campeonato de España de fútbol sala alevín de selecciones autonómicas que se celebrará en Jarandilla de la Vera, provincia de Cáceres, del 19 al 23 de abril. Un total de 11 selecciones de distintas comunidades autónomas disputarán el campeonato de España. Aragón ha quedado enclavado en el grupo C y sus rivales serán Andalucía y Extremadura en la fase de grupos.

Queremos desear muchísima suerte a nuestro portero y a la selección aragonesa de fútbol sala alevín. 🍀



David Marín, jugador del Sala 10 Ríos Renovables Zaragoza.

Curso de tenis en Gotor, Jarque y Sestrica

Las clases serán los miércoles por la tarde y con 1 hora y 15 minutos de duración.

Precio del curso: 45€

Comienzo del curso el día 19 de abril y hasta el 14 de junio (ambos inclusive).

Grupos de 5-6 alumnos.

Inscripciones hasta el 12 de abril.

Más información:

Tel. 976 54 80 90. Departamento de Deportes.

Sábado 29 de abril, exhibición de Petanca en Illueca

Comarca del Aranda

El Hogar del Jubilado de Illueca promueve esta exhibición junto con el Departamento de Deportes de la Comarca y el Ayuntamiento de Illueca. El sábado 29 de abril se realizará una exhibición de Petanca por parte de la Federación Aragonesa de Petanca. El Hogar del Jubilado ha invitado para la

exhibición a todos los pueblos de la Comarca. En Sestrica y en Tierga hay tripletas (equipos con tres jugadores). Todas las tripletas que asistan podrán participar en la exhibición. Durante la exhibición de Petanca, los asistentes podrán disfrutar también de exhibiciones de juegos tradicionales. 🍀



**GRUPO
solitium**

**Informática, servicios IT y equipos
de impresión para empresas**

Cuando el servicio es lo más importante

902 440 220
Zaragoza | Calatayud

solitium.es



Exaltaciones previas a la Semana Santa

R. Gregorio

Ante la proximidad de la Semana Santa las cofradías repartidas por los diferentes municipios de nuestra Comarca se reúnen para interpretar los diferentes toques de tambor, bombo y corneta que durante meses han estado ensayando con gran ilusión y fervor y con los que quieren expresar su manera de sentir la Semana Santa.

En Illueca, el pasado 19 de marzo, la organización de la Exaltación corrió a cargo de la Cofradía de la Piedad de Illueca que este año celebra el veinte aniversario de su constitución; y a ella acudieron cofradías de otras localidades como Calatorao, Alpartir, Cariñena, Calamocha, Tudela, Brea de Aragón y otra cofradía illuecana, la de Jesús de Nazaret. Tras los detalles conmemorativos con los que la Cofradía

de la Piedad obsequió a los presentes, cofradías y autoridades, sonó el toque de hermandad y se dirigieron al pabellón municipal para degustar un vino español. Muy emocionados quisieron manifestar su agradecimiento a todos los presentes y manifestaron su deseo de que los más jóvenes sigan sintiendo la necesidad de pertenecer a la cofradía y este camino que decidieron recorrer un grupo de mujeres, con mucha ilusión, hace ya dos décadas puedan continuarlo durante mucho años más.

La Cofradía N.S. Oración del Huerto de Brea de Aragón también acudió el pasado 1 de abril a la XIV Exaltación de Tambores y Bombos de la localidad de Villafeliche, comunidad de Calatayud, organizado por la asociación cultural El Huerto de Villafeliche.



Cofradía Nuestra Señora de la Oración del Huerto de Brea.



Cofradía Nuestra Señora de la Piedad de Illueca.

Fiestas en Viver de la Sierra

R. Gregorio

Viver de la Sierra, o Bibel como antiguamente lo escribían en la escuela, es la única pedanía de la Comarca del Aranda y pertenece al término municipal de Sestrica desde los años ochenta. Esta localidad, una de las más altas de la provincia de Zaragoza, celebró el pasado 25 de marzo las fiestas en honor a la Virgen del Prado o del "Prau", como la llaman los mayores del lugar.

Cada año son los cofrades los que se encargan de organizar unas fiestas en las que no pueden faltar los actos religiosos como la procesión desde la parroquia de San Miguel hasta la ermita de la Virgen del Prado para celebrar una misa en honor a la Santa y los actos más lúdicos como las comidas populares o meriendas tradicionales amenizadas por música de orquestas y discomóviles o el concurso de disfraces para niños y adultos. Junto a la charanga Estrellas Verdes de Sestrica, personas de todas las edades han continuado la tradición de los recorridos por las calles y los bailes en corro, como antiguamente cuando los mozos del pueblo rondaban a las chicas y les iban cantando por las calles del pueblo y dicen que a las guapas les ponían claveles y a las menos guapas cañiguerra, una hierba que no tiene un olor muy agradable. Es maravilloso ver como un pueblo de apenas treinta habitantes consigue, en cada una de sus fiestas, las de marzo y las de agosto, reunir a personas de todas las edades y de todas

las poblaciones cercanas, y no tan cercanas, multiplicando su población. Seguramente tendrá mucho que ver la sencillez de los viveranos y su hospitalidad con los visitantes.

La actividad económica de Viver de la Sierra durante años se ha basado en la explotación del sector agrario y ganadero, cultivo de cereal, vid, almendro, ciruelo y cerezo, tala y venta de leña e importantes cantidades de cabezas de ganado, especialmente cabras y ovejas. Pero también se tiene constancia de la existencia de yacimientos de yeso y cobre. Y su imponente arco o puente colgante que hemos de atravesar en la carretera nos recuerda que la localidad fue también lugar de paso para las vagonetas que transportaban mineral de hierro extraído en el Pozo Santa Rosa de Tierga y que debían de llegar a la estación de ferrocarril de Calatayud.

Muchos de los vecinos de Viver se marcharon a otras ciudades en los años cuarenta, tras la Guerra Civil, y ya a partir de ahí la pérdida de habitantes fue progresiva. Pese a esta circunstancia, muchas de estas personas han seguido muy vinculadas a la localidad conservando las casas familiares, de ahí que tantos jóvenes sigan deseando pasar las fiestas o incluso las vacaciones estivales en el pueblo que vio nacer a sus padres y abuelos. Por suerte muchos de aquellos jóvenes que salieron de Viver se trasladaron a las localidades vecinas de Brea e Illueca a trabajar en la industria del calzado, por lo que siguen residiendo en la Comarca.



Estela Marín regenta el bar de Viver.



Procesión de la Virgen del Prado en Viver.

La enriquecedora soledad del Camino de Santiago



Charla de María Jesús Asensio sobre su experiencia en el Camino de Santiago.

R. Gregorio

La Asociación Acali de Illueca lleva programando desde hace diez años actividades con las que transmitimos su pasión por los libros y la literatura; una de ellas es la celebración del día de San Jorge en la que organizan una jornada festiva en la plaza, donde no falta el mercadillo de libros para la venta y numerosas actividades de ocio dirigidas a los más pequeños, en las que también participan numerosos voluntarios que les

acompañan año tras año. También podemos disfrutar con ellas de charlas con escritores, documentales o incluso campañas solidarias.

Su última actividad ha sido una charla en la que María Jesús Asensio Becerril, una joven illuecana afincada en Jarque, nos ha mostrado su enriquecedora experiencia personal al realizar en apenas unos meses cerca de novecientos kilómetros del camino de Santiago.

Mari Asensio lleva veintidós años dedicando sus vacaciones a viajar por diferentes países porque para ella es una experiencia vital que le ayuda a seguir aprendiendo y seguir creciendo como persona. Pertenece al grupo Senderista Brea y todos la conocemos por su pasión por caminar, pero ella nunca se había planteado hacer el Camino hasta que unos compañeros de este grupo se lo propusieron. Comenzaron la ruta original del camino francés y ya en la pri-

mera etapa, cuando sus compañeros volvieron a casa, ella sintió la necesidad de seguir... ¡y siguió sola!

A través de imágenes pudimos ver los lugares por los que ha caminado, los albergues por los que ha transitado, los hospitaleros que ha conocido y los peregrinos con los que ha compartido esta experiencia tan enriquecedora. En menos de un año ha realizado ochocientos noventa kilómetros. En lugar de las treinta y siete eta-

pas habituales, ha hecho el recorrido en veintitrés días, con una media de cincuenta kilómetros diarios, toda una proeza para una mujer de aspecto menudo pero de una fuerza interior inmensa que, con la única compañía de una mochila de nueve kilos, ha sido capaz de darnos una lección de valentía y determinación; aunque ella con una gran sonrisa y una buena dosis de humildad nos diga que si ella puede hacerlo, cualquiera puede. ☛

La Asociación Virgen del Capítulo en el Palacio de Larrinaga



Grupo en la entrada del Palacio de Larrinaga.

M. Mayor

El pasado 12 de marzo, las mujeres de la Asociación Virgen del Capítulo realizaron una visita guiada al Palacio de Larrinaga de Zaragoza para conocer su peculiar historia.

La existencia de este magnífico palacio de principios del siglo XX fue posible gracias al entusiasmo

y admiración de un industrial naviero vasco, que habiendo vivido gran parte de su vida en Liverpool, decidió construir este edificio para disfrutar del clima de España en su jubilación, en compañía de su mujer, natural de Albalate del Arzobispo (Teruel).

En la construcción del edificio no escatimó en materiales selectos y delicados muebles de la época que ornamentaban los espaciosos salones donde el matrimonio recibía la visita de importantes personalidades de esa época, tanto españoles como británicos. ☛

La Asociación de mujeres Xiarchum finaliza el curso de indumentaria aragonesa

A lo largo de los meses de febrero y marzo las mujeres de Jarque de Moncayo han realizado un curso de indumentaria aragonesa organizado desde el Centro de estudios Rocío Gregorio. Repartidas en dos turnos de dos horas de duración cada una, han podido confeccionarse las prendas que cada una ha considerado oportunas y con los materiales que ellas mismas han elegido. Como en ocasiones anteriores, han sido dirigidas por Beatriz Amillo, modista de Brea de Aragón.



Un periódico para todos ...

¿Sabías que...?

Tierga fue una ciudad-estado que acuñó su propia moneda

Desde la Antigüedad, Tierga ha tenido una ocupación continuada. En el siglo IV a. C. el establecimiento celtíbero de Tergakom fue uno de los más importantes de la península. Se conoce su nombre ya que fue una de las pocas ciudad-estado de Aragón que acuñó su propia moneda con la inscripción Tergakom, que significa "de los de Tierga". La importancia de las minas de hierro de Tierga para la producción de armas, escudos, herraduras e instrumentos de labranza fomentó su desarrollo comercial y, como consecuencia, la necesidad de contar con sus propios ases de bronce.



Opinión

Si quieres contarnos tu opinión sobre los temas de actualidad de la Comarca, escríbenos a: editorial@estudiomov.es.

Cada mes publicaremos las opiniones más destacadas.



Deséale un buen día

Si quieres felicitar a un amigo o familiar de forma gratuita; puedes hacerlo enviándonos una foto con el nombre, apellidos y una breve felicitación, antes del 10 de cada mes, a esta dirección: editorial@estudiomov.es

Síguenos en facebook



Sudoku

Rellena la cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 sin que se repita ningún número en una misma fila, columna o subcuadrícula.

				8				9
3			9				4	
		2		3		8	6	5
	6		8		2	5		
		7	4					
			6	5		4		3
		5	7				9	2
				6				8
				2	8	6	7	4

SOLUCIÓN NÚMERO ANTERIOR

7	5	6	4	8	3	1	2	9
1	2	3	9	6	7	5	4	8
8	9	4	2	5	1	6	3	7
2	7	1	3	4	8	9	6	5
4	6	5	1	7	9	3	8	2
3	8	9	6	2	5	7	1	4
6	3	8	7	9	4	2	5	1
5	1	7	8	3	2	4	9	6
9	4	2	5	1	6	8	7	3



Guía de Servicios Comarcales

Tlf: 976 548 090

info@comarcadelaranda.com

Plaza del Castillo s/n

50.250 Illueca

ACCIÓN SOCIAL

Residencia de Personas Mayores Comarca del Aranda. Illueca

Calle Fueros de Aragón s/n. 976 548 118

Centro de Día Comarca del Aranda. Brea

Calle Oriente 20. 976 824 219

Hogar de jubilados Illueca

Calle Diputación s/n. 976 820 883

ALOJAMIENTOS

Apartamentos Rurales Molino del Batán

Aranda de Moncayo. Molino del Batán.

976 825 035 - 622 889 986

Casa rural Maidevera

Aranda de Moncayo. Plaza Mayor 10. 976 825 049

Pensión Asador Brea

Brea. Ctra. Aranda. 976 824 605

Albergue de Calcena

Calcena. Ctra. Purujosa s/n. 876 677 217 - 638 020 601

Vivienda de Turismo Rural Los Lilos

Gotor. Calle Castillo 13. 976 878 546

Hospedería Castillo Papa Luna

Illueca. Plaza Peñíscola s/n. 976 119 006

Albergue San Ramón

Purujosa. San Ramón s/n. 976 823 000

Pensión Esther

Tierga. 976 829 052

Camping Municipal de Trasobares

Trasobares. Avenida Constitución s/n. 976 829 345

Albergue Convento Gotor.

Gotor. C/ Convento 1. 976 822 608

ASOCIACIONES

Asociación de Comerciantes

Brea de Aragón. C/ Mediodía 6.

Asociación Fabricante del calzado y afines

Illueca. Carretera Aranda. 976 822 696

Asociación de Turismo.

Illueca. Plaza Castillo s/n.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Biblioteca Municipal Pública Brea

Brea. Calle Oriente s/n. 976 824 233

Escuela de Educación Infantil Brea

Brea. Calle Cayo Vela s/n. 976 824 641

Centro Rural Agrupado Aranda-Isuela

Gotor. Calle Convento s/n. 976 821 078

Biblioteca Municipal Pública Illueca

Illueca. Calle Benedicto XIII 54. 976 822 439

Colegio Público Benedicto XIII

Illueca. Calle San Babil s/n. 976 820 227

Colegio Público Diputación Provincial

Brea. Calle Cayo Vela s/n. 976 824 333

Instituto de Educación Secundaria Sierra de la Virgen

Illueca. San Ildefonso s/n. 976 822 544

FARMACIAS

Brea 976 824202

Gotor 976 822 413

Illueca 976 820 264

Jarque 976 821 540

Tierga 976 820 264

Sestrica 976 826 532

BOTIQUINES DE FARMACIA

Aranda

Calcena

GASOLINERAS

ES Aranaoil. Illueca. 976 822 440

ES MG. Illueca. 976 821 010

ES San Blas. Brea. C/ Oriente 22. 976 824 615

SERVICIOS

Emergencias

112

Automóviles del Río Aranda

Brea. 976 824 177_902 490 690

Bomberos

Brea. 976 822496-080

Guardia Civil

Brea. 976 824 198

Notaría

Brea. 976 824 319

Centro Salud Illueca

Illueca. 976 822 321

Centro Médico Río Aranda. MAZ

Illueca. 976 822 321

Policía Local

Illueca. 976 820 055-092

Servicio Taxi Gaspar Vicente

Illueca. 976 820 208

Taxi Sergio Gómez

Sestrica. 685 344 472

Taxi Leti

Brea. 692 113 691

Automóviles del Río Isuela

Trasobares. 976 829 282



MONUMENTOS, MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN

Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora.

Exposición Celtibera

Aranda. 976 825 000

Iglesia Santa Ana

Museo del Calzado

Brea. 626 345 202 - 976 824 117

Colegiata Nuestra Señora de los Reyes

Centro de Interpretación de la Naturaleza de Calcena

Calcena. 976 822 201 - 976 829 230 - 976 548 090

Iglesia de Santa Ana

Convento de Nuestra Señora de la Consolación

Gotor. 976 548 024

Castillo Papa Luna

Centro de Interpretación del Papa Luna

Illueca. 626 345 202

Iglesia de la Presentación de la Virgen

Centro Interpretación de la Naturaleza El Guayén

Jarque. 976 822 201 - 976 548 090

Castillo de Mesones de Isuela

Centro de Interpretación Mesones de Isuela

Iglesia Nuestra Señora de la Asunción

Mesones de Isuela. 976 825 132 - 626 345 202

976 605 734

Museo de Agricultura Tradicional Oseja

Oseja. 626 345 202

Iglesia San Juan Bautista

Tierga. 976 829 001

Iglesia de la Asunción

Trasobares. 976 822 201



RESTAURANTES

Vivienda Turismo Rural Maidevera

Aranda. 976 825 049

Restaurante Asador Brea

Brea. 976 824 605

Hospedería Papa Luna

Illueca. 976 119 006

La Pilarica

Illueca. 976 820 323

Restaurante Esther Laborda

Tierga. 976 829 052

Restaurante Escala de Richter

Gotor. 976 822 608

AYUNTAMIENTOS

Aranda de Moncayo

976 825 000

Brea de Aragón

976 824 098

Calcena

976 829 230

Gotor

976 548 024

Illueca

976 820 055

Jarque

976 820 998

Mesones de Isuela

976 605 877

Oseja

976 820 954

Pomer

976 888 059

Purujosa

976 829 232

Sestrica

976 825 285

Tierga

976 829 001

Trasobares

976 829 206

Solicitar cita previa en el teléfono de la Comarca:

MUNICIPIOS CON ATENCIÓN SEMANAL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
GOTOR 9:00 A 11:00	CALCENA 10,00 a 11,00	TRASOBARES 10,00 A 11,00	MESONES 10,00 a 11,00	SESTRICA 12,00 a 14,00
ILLUECA 11,00 A 13,30	ARANDA 12,00 a 13,30	TIERGA 12,00 a 13,00	JARQUE 12,00 A 14,00	BREA 12,00 a 14,00
BREA 12,00 a 14,00		ILLUECA 11,00 A 13,30		

MUNICIPIOS CON ATENCIÓN MENSUAL A DEMANDA DE LOS/LAS USUARIOS/AS

OSEJA	PURUJOSA	POMER
-------	----------	-------

ÚLTIMO VIERNES DEL MES
VIERNES
VIVER
10:30 a 11:30

Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de esta edición sin la autorización escrita del editor, que deberá solicitarse por correo electrónico a la dirección editorial@estudiomov.es. Asimismo, queda prohibida expresamente toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, de la Ley 23/2006 de Propiedad Intelectual. El Periódico de la Comarca del Aranda no se hace responsable de las opiniones de colaboradores ajenos a esta editorial, ni de los contenidos de los anuncios publicitarios.



José Antonio Gómez Ruiz es alcalde de Mesones de Isuela desde el año 2015 por el grupo socialista. Soriano de nacimiento pero enamorado del que considera su pueblo desde hace muchos años, trabaja para conseguir una mejor calidad de vida de los vecinos

R. Gregorio

José Antonio, por qué decide un empresario jubilado al que le gusta disfrutar de la tranquilidad de su pueblo entrar en política, ¿no es complicarse un poco?

La verdad es que siempre he tenido inquietudes sociales, fui durante muchos años un activo sindicalista, enlace sindical regional e incluso nacional en diferentes organizaciones como Vertical, CNT o UGT. Y precisamente por esta intensa actividad en años difíciles en nuestro país me decidí, junto a un grupo de compañeros de trabajo, a poner en marcha una empresa en la que comenzamos tapizando sofás pero fuimos ampliando hasta abarcar el sector del mueble, complementos y decoración. Fueron años de mucho trabajo y muchos viajes por toda España, soy una persona muy vital, así que esta actividad que ahora tengo en Mesones es un complemento perfecto a esa ansiada tranquilidad que buscaba al trasladarme definitivamente a vivir a Mesones; pensé que mis conocimientos y mis ganas de ayudar podían ser útiles para mi pueblo.

¿Pero tú contacto con el consistorio fue hace ya bastantes años verdad?

Efectivamente. Hace diez años que empecé a involucrarme en la gestión del Ayuntamiento, acompañando como concejal delegado al anterior edil ya fallecido José Pravia; pese a pertenecer a partidos políticos diferentes trabajamos juntos en numerosas ocasiones velando por los intereses de nuestro pueblo.

Algunas veces hemos podido oír que el Isuela es el río olvidado de la Comarca del Aranda, ¿lo ves desde ese punto de vista?

En absoluto, que la institución comarcal lleve el nombre del río



José Antonio Gómez Ruiz, alcalde de Mesones de Isuela.

Aranda no quiere decir que el Isuela esté olvidado, o por lo menos yo no tengo esa percepción. Es cierto que a veces los pueblos más pequeños, tan acostumbrados a tocar muchas puertas para conseguir recursos para nuestros municipios, nos gustaría tener más apoyos de la Comarca pero tenemos que entender que existen unos recursos limitados que prácticamente se destinan a gasto social; y en Mesones además contamos con un servicio comarcal de guías turísticos para el Castillo.

Últimamente oímos mucho hablar de la necesidad de tomar medidas que eviten la despoblación rural, ¿cómo se vive en Mesones esta problemática?

Pues como en la mayoría de localidades pequeñas, los jóvenes se marchan a las ciudades y la edad

media de la población es cada vez mayor; en Mesones el año pasado perdimos un siete por ciento de población. En estos días se va a volver a abrir la panadería con unos jóvenes de Calatayud, pero desde el consistorio no tenemos partidas presupuestarias para apoyar a personas que quieran establecerse; tenemos las infraestructuras pero luego son los emprendedores los que se hacen cargo de la gestión, pagando al consistorio los alquileres correspondientes. Empezamos a ser conscientes de que llegará un día en que tendremos que pagar para que nos den estos servicios.

En la actualidad la actividad económica de la localidad se basa prácticamente en la explotación agrícola y ganadera que también se puede resentir si no se hace una variante a la altura de Chodes, puesto que desde la localidad veci-

na se demanda el acceso limitado de camiones a través de su plaza declarada Bien de Interés Cultural desde el año 2002. Llegará un momento en el que las empresas que transportan grano o ganado no querrán hacerlo si tienen que ir con estos vehículos hasta Tierga a dar la vuelta para poder hacer su trabajo. Así que ahí estamos, luchando para que la variante sea una realidad y mientras tanto sigan dejando pasar a los camiones.

¿En qué proyectos se ve inmerso el Ayuntamiento en la actualidad?

Se han realizado las actuaciones más urgentes, como varios tramos de calle, obras en las piscinas municipales y legalización de los pozos de agua de boca. Ahora se está trabajando en el camino que une la localidad con

Illueca, se va a poner un asfalto denominado de riego, que es más económico y sobre todo más adaptado al medio rural, al paso continuo de maquinaria agrícola y ganado. Vamos a comenzar también obras en la Ermita de

“...el año pasado perdimos un 7% de población.”

Nuestra Señora de los Ángeles y en la Iglesia de la Asunción. Los vecinos nos demandan también un pabellón nuevo porque el que tenemos no cuenta con buenos accesos, pero lo estamos valorando porque es importante hacer la obra pero no lo es menos contar con los recursos económicos necesarios para mantenerlo después a lo largo del tiempo. ◀